



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1584

Bogotá, D. C., lunes, 5 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 07 DE 2022

(noviembre 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m., el día martes 22 de noviembre de 2022, se reunieron en sesión presencial, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración y votación del Acta número 06 de 2022, correspondiente a la sesión del día miércoles 9 de noviembre de 2022.

III

#### Debate de control político

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*, Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor *Jorge Iván González*, y a la Directora de Prosperidad Social, doctora *Cielo Rusinque Urrego*, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 05 de 2022 sobre, *tratar sobre el estado de la política social, gasto en política social, estado de pobreza nacional y coyuntura de ingresos*. Suscrita por los Senadores *Ciro Ramírez* y *Miguel Uribe*.

#### CUESTIONARIO

##### 1. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1.1. Sírvase responder, ¿cuál ha sido el comportamiento en cifras del gasto dirigido a los programas de asistencia

social, incluyendo las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas?

1.2. ¿Cuál es la proyección de gasto o el pronóstico que se tiene sobre la disponibilidad de recursos para atender la demanda de programas sociales por parte del Gobierno nacional?

1.3. ¿Qué estrategias contempla el MHCP para la lucha contra la pobreza y la reducción de impacto en los colombianos más vulnerables frente a los efectos inflacionarios y los choques provocados en la formación de empleo?

1.4. ¿Cuál es el umbral de recursos que se necesitarán para poner en funcionamiento el Ministerio de la Igualdad y qué plan de gasto propone esta cartera?

1.5. ¿Qué propuestas contempla este Ministerio respecto de la política de lucha contra el hambre y el desarrollo social en el Plan Nacional de Desarrollo?

1.6. ¿Cuál será la focalización de los recursos de la Reforma Tributaria que se aprobó en el Congreso? Sírvase desagregar las fuentes de gasto.

##### 2. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)

2.1. Sírvase desagregar los recursos girados por programa social a la última fecha disponible.

2.2. ¿Qué nuevos programas sociales se tienen pensados desarrollar o qué cambios se harán sobre los ya existentes?

2.3. ¿Cuáles son las estimaciones de beneficiarios de los programas sociales y el costo de la política pública esperado de acuerdo con los objetivos de este Gobierno?

2.4. ¿Qué consideraciones tiene esta cartera sobre el futuro del programa Ingreso Solidario y la infraestructura constituida para su desarrollo? Sírvase responder qué programa lo reemplazaría y los efectos sobre los beneficiarios y el gasto.

2.5. ¿Cuál ha sido la evolución de los programas sociales: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso solidario y Colombia Mayor?

2.6. ¿Qué resultados se han dado sobre la política de lucha contra la pobreza a partir de las funciones del DPS?

2.7. ¿Cómo ha sido el comportamiento de los recursos destinados a los programas sociales? Sírvase responder con énfasis en la asignación presupuestal.

### 3. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

3.1. ¿Cuáles han sido los principales hitos en el desarrollo de la metodología de transferencias monetarias, entre ellos Ingreso Solidario para el desarrollo de la política de asistencia social?

3.2. ¿Cuál ha sido la evolución del registro social de hogares creado por el Decreto 812 de 2020?

3.3. ¿Qué recomendaciones se han dado sobre la política social desde las funciones de la Mesa de Equidad?

3.4. ¿Qué propuestas adelanta en materia de política social sobre el Plan Nacional de Desarrollo?

3.5. ¿Cómo ha sido la implementación del Sisbén IV y los resultados esperados en la consolidación de las bases de hogares beneficiarios de los programas sociales? Describa cómo está constituido el Sisbén IV actualmente.

3.6. ¿Cuál es la mitología para la determinación de beneficiarios y graduados de los programas sociales?

3.7. ¿Cuál ha sido la evolución de la política social desde el Conpes Social de 2012?

3.8. ¿Qué cambios se propone el actual Gobierno en materia de política social?

#### IV

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

#### V

**Negocios Sustanciados por la Presidencia.**

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**

*Secretario*

**El honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, después de superar algunas dificultades de sonido, yo pues, quiero expresar mi preocupación por lo que nos está pasando en la Comisión Tercera en materia de tecnología, yo creo que es importante que se le dé una comunicación, señor Secretario, a la Dirección Administrativa y la coadyuvamos los Senadores; en días pasados me toco presentar una ponencia, no pude proyectarla, no, hoy miren los problemas que tenemos de sonido.

Yo creo que estos temas tecnológicos son fundamentales para el desempeño del trabajo, de manera propondría, si les parece que, el Secretario General desarrollara una carta firmada por él, anotando y la firmamos todos, anotando cuáles son las falencias y lo que aquí necesitamos, muy bien.

Hoy sesión ordinaria, martes 22 de noviembre de 2022, 9:00 a. m., se abre sesión, señor Secretario sírvase llamar a lista y leer el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Espinosa Oliver Karina

Gallo Maya Juan Pablo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Uribe Turbay Miguel.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Senadores:**

Bitar Castilla Liliana Esther

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Garcés Rojas Juan Carlos

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

**Se excusaron los honorables Senadores:**

Gómez Amín Mauricio

López Obregón Clara Eugenia.

**No asistieron los Senadores:**

Char Chaljub Arturo

Gnecco Zuleta José Alfredo.

señor Presidente, le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

#### **Excusa**

Bogotá, D. C., noviembre 22 de 2022

Oficio número 046-2022 SR

Doctor

RAFAEL OYOLA O.

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad.

Respetado señor Secretario:

Por medio de la presente solicito amablemente se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera programada para el día de hoy 22 de noviembre de 2022, y las demás que se desarrollen en el transcurso de la presente semana.

Lo anterior, porque he solicitado a la Mesa Directiva de Senado de la República se me conceda la licencia de paternidad de acuerdo a lo contemplado en el parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 2114 de 2022, por el nacimiento de mi hija Sofía María Gómez Saieh.

Inmediatamente se expida la resolución correspondiente, la haré llegar a la Secretaría de la Comisión.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

*Mauricio Gómez Amín*

Senador de la República.

#### **Excusa**

Bogotá, D. C., Fecha 22 noviembre de 2022

Doctor:

GUSTAVO BOLÍVAR MORENO

Presidente Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad.

Doctor:

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad.

Referencia: Excusa sesión Comisión III Senado de fecha 22 noviembre del 2022.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que fui invitada a participar en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, me permito excusarme para la sesión de la Comisión III Senado del 22 de noviembre de 2022, por los motivos anteriormente expuestos.

Lo anterior, para el trámite respectivo en cumplimiento de lo establecido en la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

*Clara Eugenia López Obregón*  
Senadora de la República  
Pacto Histórico – UP.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces sírvase leer el orden del día y sometemos a aprobación, cuando tengamos quórum decisorio.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, esta leído el orden del día, como usted lo autorizó.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada y someterá a votación en el momento que tengamos el quórum decisorio, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Siguiente punto señor Presidente, tercero:

*Debate de control político.*

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

O sea, el segundo es la *consideración de las actas*.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El acta señor Presidente, cuando quórum decisorio.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

Ese es el segundo punto del orden del día, hay que aclararlo, pero la sometemos a consideración en su momento, tercer punto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Tercero: *Debate de control político citado*, el señor Ministro de Hacienda, el señor Director de Planeación Nacional y el Director de Prosperidad Social, en cumplimiento a la Proposición 5, suscrita, como le dije anteriormente, por los Senadores Ciro Ramírez y el Senador Miguel Uribe.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase informarle a la Comisión, qué funcionarios están presentes y qué excusas tenemos sobre la mesa.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, está el señor Viceministro Técnico, doctor Gonzalo Hernández Jiménez que asistirá a la sesión en reemplazo del señor Ministro de Hacienda, estará la doctora Laura Pabón Directora de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación y estará el doctor Jonathan Ramírez Nieves como Secretario delegado de la DPS; señor Presidente, esos funcionarios citados con su respectivas excusas, dirigirá el debate el Senador Ciro y el Senador Miguel Uribe.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

Delegado de la DPS...

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Aún no ha llegado señor Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

No ha llegado, muy bien, bueno, decir solamente pues asumo la Presidencia, por orden alfabético, en la medida que no ha llegado la Mesa Directiva, yo creo que es oportuno pues iniciar este debate, porque la sesión está citada para las 9 a. m., de manera que le pregunto a los Senadores citantes, en qué orden quieren intervenir, primero el Senador Ciro Ramírez, Senador Ciro cuánto tiempo necesita.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

30 minutos y ahí vamos mirando.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

Y el Senador Uribe, cuánto tiempo necesita, ¿10?, déjelo en 10 y déjelo usted en 20 y vamos mirando.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

No se preocupe que en el camino vamos mirando, igual puede ser menos, no hay problema.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia preside la Comisión Tercera del Senado:**

En vista de la posición *mana mine* del Senador Uribe, sí, tiene usted los 30 minutos Senador adelante.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, bueno, primero que todo saludo a los compañeros, señor Presidente gracias por liderar esta sesión, deliberatorio, saludo al señor Viceministro, al doctor Gonzalo Hernández, a la Directora la doctora Laura Pabón, muchas gracias también por acompañarnos y esperamos que llegue también el Secretario General del Departamento de Prosperidad Social.

Este es un debate que habíamos hablado con el Presidente de la Comisión realizar hace ya varias semanas, y mucho se preguntarán, Ciro por qué le va a hacer un debate al Gobierno, si no ha arrancado la política social y sobre todo el desarrollo de las transferencias monetarias que este Gobierno vaya a realizar.

Pero precisamente es antes de que arranque, porque ya hemos visto algunos indicios, anuncios o por lo menos demostraciones de lo que quiere hacer el nuevo Gobierno con respecto a la política social, específicamente en materia de transferencias monetarias, con lo que hemos leído, en lo que ellos mostraron en las bases del plan, y por eso titulamos este debate de control político, es hacia dónde van los programas de transferencias monetarias como mecanismo de lucha contra la pobreza.

Este es un debate que hoy quiero hacer con el Senador Miguel, para abrir esta discusión que ha sido fundamental, y quiero comenzar diciendo que Colombia es un país inviable, manteniendo las cifras de pobreza que nosotros hoy tenemos, 39% de pobreza monetaria, es muy complicado para tener un desarrollo social con equidad, y lo que nosotros tenemos que hacer como Estado y hablo de todas las ramas del poder público, es pues utilizar todas las herramientas que se tienen a la mano.

Sin embargo, nuestro discurso con respecto a la Reforma Tributaria fue de proteger la inversión, el

crecimiento económico, el empleo, porque quiero repetir lo que dijo el Director de Fedesarrollo, el doctor Luis Fernando Mejía, que el mejor mecanismo contra la pobreza, es el retorno en la educación, y el empleo en un 72% en los últimos 15 años y solamente un 9% en materia de transferencias monetarias, no sin eso, puedo decir que, entonces, abandonemos las transferencias monetarias, no, son un mecanismo directo, eficiente y eficaz. Para combatir la pobreza en muchas zonas del país, que el Estado no puede llegar con bienes públicos, o no puede llegar con los servicios que debería prestar y que es por lo menos lo mínimo, lo mínimo que deba tener un ser humano para por lo menos intentar salir de esa condición.

Y por qué hablo de condición, a Mark Queasenque es de las personas que más leemos, los que nos gusta estos temas, señala que, es la condición cuando no se está en la capacidad para alcanzar los logros básicos que consideran importantes, cuando no tenemos la capacidad de salir de esa condición, y las transferencias monetarias precisamente le dan un mínimo básico, un ingreso básico, renta básica, Ingreso Solidario, el nombre es lo de menos, pero por lo menos es darle lo mínimo a un ser humano para que tenga comida y que por lo menos tenga condiciones para salir de esa condición de pobreza, o como otros lo miden, en materia monetaria, que es cuando sus ingresos son menores a un mínimo establecido, ya sea de pobreza monetaria o de pobreza extrema, siguiente por favor.

Hemos desarrollado esta presentación en tres pilares, la radiografía que es, bueno cómo estamos, desde los últimos años, cómo estamos hoy, la acción que es lo que vamos hacer, la política social como tal y las claves de la focalización, porque yo creo que aquí está todo el *quit* de todo este asunto, cómo vamos a focalizar y no hay que repetir los escándalos que hemos visto en los medios de comunicación, cuando personas que no deben recibir las transferencias monetarias, pues terminan recibiendo, cómo mejoramos la focalización y ahí es donde también queremos concentrar esta discusión, entonces, siguiente por favor.

La radiografía de la pobreza, aquí lo que nosotros es, cómo construimos un panorama actual, haciendo una retroproyección de todas las cifras, hasta llegar a hoy, la exploración geográfica, porque no es un secreto que la periferia de nuestro país, tienen unas condiciones peores que las que hoy sufre el centro del país, y uno se preguntaría que esa explicación o las razones o causas de los problemas geográficos, que hoy nosotros encontramos en la pobreza, deben tener unas causas específicas, la violencia, el narcotráfico, las económicas ilegales, cuál es, porque la periferia, cuando es la que debería ser al contrario, porque está cerca a los puertos, donde hay más desarrollo económico, es la que hoy concentra mayor cantidad de pobreza, la comparación de la pobreza a partir de los diferentes indicadores y una visión que daremos, siguiente.

Acá tenemos un mapa donde nosotros quisimos mostrar lo que estábamos hablando, mientras esta más oscuro, es donde está más concentrada la pobreza y si nosotros miramos, ahí está la periferia, esto es por departamentos, porque obviamente, si lo miramos a nivel municipal, pues vamos a encontrar esto mucho más disperso y diferente, esto es a raíz de la gran Encuesta Integrada de Hogares, y acá vemos que en la periferia a veces por la densidad de la población, encontramos esa concentración de la pobreza y nosotros podemos seguir haciendo lo mismo, esperando resultados diferentes, vamos a seguir haciendo lo mismo, o vamos también a estudiar las causas, por la cual la concentración de la pobreza, se encuentra en la periferia colombiana y

es donde tenemos que nosotros también empezar ese estudio, siguiente por favor.

El comportamiento de la pobreza de los últimos años, y aquí yo quiero mostrarles, si ustedes quieren ver, la nacional es la azulita, de las cabeceras es el naranjito y el gris es de los centros poblados y rural disperso, me voy a concentrar en la nacional, desde el 2012 hasta el 2018, uno quisiera que esta rayita o que estos indicadores, pues fuera mucho más rápido para abajo, que nosotros o todo lo que sea hecho en materia de política social, pues redujeron la pobreza, muchos más rápido, de manera más eficaz, y eficiente, desafortunadamente no lo hemos logrado, y vemos ese salto en el 2020 por la pandemia, en todos los indicadores de pobreza, pero lo que nosotros queremos aquí también mostrar, es en la pandemia como rápidamente, el gobierno actuó con esas acciones, programas y políticas, para otra vez continuar esa senda de disminución de la pobreza y hay nosotros vamos a empezar hablar de estas transferencias monetarias, de lo que queremos circunscribir este debate, en la siguiente pobreza extrema acá vemos la línea nacional y la de los centros poblados, ojalá nosotros también, habláramos en este Congreso y en esta Comisión, cuando hablamos de Presupuesto General de la Nación, las diferencias abismales que hay en materia de indicadores de pobreza entre los centros y las zonas rurales dispersa y las zonas rurales colombianas, por eso se requiere de formulación de políticas diferenciales, tanto para uno como para el otro, las necesidades que cambian también de los hogares, tanto en lo rural disperso como en los centros poblados y ahí también requiere, que desde el DNP, aquí Laura, que es una de las personas expertas, que nos alegra mucho que nos esté acompañando, pues que también dentro de la formulación, no solamente las transferencias monetarias, sino diferentes políticas, pues tengamos en cuenta la diferenciación, tanto de vocación, necesidades, porque aquí tenemos una diferencia abismal dentro de la línea nacional y lo rural disperso, siguiente por favor.

Acá nosotros estamos viendo, en el cuadro de la derecha, cómo tenemos unas brechas de desigualdad enormes entre la clase alta y la clase media y clase de vulnerabilidad, que decimos cuando hablamos de vulnerabilidad, hogares vulnerables, es cuando tenemos hogares que tiene una capacidad de resiliencia mínima ante una crisis, y miren la diferencia que nosotros vemos entre la línea amarilla, que es la clase alta colombiana y la clase media y son esas brechas de desigualdad que nosotros tenemos que cerrar y que nosotros tenemos que hablar de redistribuir el ingreso, desafortunadamente aquí, se vuelve a ver el aumento de la pobreza y sobre todo, que cuando tenemos una crisis, los que más sufren son los más vulnerables, por eso ustedes ven acá, que la línea azul, es la que más tiene un impacto.

Desafortunadamente, cuando nosotros vemos que un crecimiento te resulta negativo, o crecemos menos, o cuando hablamos de decrecimiento, los que más sufren son los más vulnerables, no los demás altos ingresos, son los más pobres los que más sufren, por eso siempre insistimos, en inversión, en generación de empleo, en empresa y en crecimiento económico, y está demostrado por las cifras, que los que más sufren, en un momento de crisis económica, es los más vulnerables y en donde tenemos que llegar, con todos los programas y políticas es precisamente para mitigar este impacto, y yo les quiero contar que en medio de la pandemia, con la creación de Ingreso Solidario y demás programas y políticas, además de los giros extraordinarios, que se hicieron pero estudios de Fedesarrollo y del Banco de la República, al decir más bajo de la población, se mitigó el impacto de la crisis de la pandemia, en la desigualdad de ingresos, en un 92%, eso permite decir, que si las transferencias tienen unos

resultados óptimos, o positivos, que es lo que nosotros buscamos cuando hablamos de erradicar la pobreza, y por eso es que tenemos que seguir ahondando, trabajando y promoviendo, pero sin perder lo ganado, sin perder lo que se ha ganado en materia de identificación de hogares, que es lo más importante, ahorita les voy a mostrar, es cómo, uno de los mayores éxitos fue el hecho de identificar 3.7 millones de hogares, en medio de la pandemia, que no era fácil y claro errores de exclusión hay, perfecto no existe nada, y menos la identificación de hogares en condición de pobreza, siguiente por favor.

Acá tenemos la evolución de las líneas de la pobreza y mucha gente se preguntará y por qué van para arriba, porque acá en esta Comisión y aquí muchos recordarán, no se quién estaba aquí en la sesión pasada, el Presidente Fincho, que nos criticaban, es que el Presidente Duque lo que hizo fue aumentar la pobreza, lo que se hicieron fue actualizar las cifras de pobreza monetaria y por eso vimos a un aumento de la pobreza y aquí nosotros vemos cómo se aumentan los indicadores de pobreza monetaria y de pobreza extrema.

Cuando se actualizaron las cifras, precisamente tuvimos un aumento, pero acá volvemos a repetir, cuando ya miramos, en el Índice Coeficiente de Gini, cómo disminuye después de la pandemia y sobre todo cuando hablamos de Coeficiente de Gini que a veces muchos economistas critican, porque ya están obsoletos esos indicadores para hablar de pobreza o de desigualdad, lo más importante de esa disminuciones después del 2020, fue la reactivación, el empleo, recuperar rápidamente 4 millones de empleos perdidos, y precisamente eso nos permite también reducir pobreza, siguiente por favor.

Acá nosotros hablamos sobre los hogares colombianos, y esto ha sido uno de los cambios más importantes dentro de la política social, cuando nosotros, el concepto de referencia y el objetivo de una política social, ya no es una persona, ya lo que nosotros empezamos a mirar son los hogares colombianos y aquí porque, queridos Senadores y compañeros y Senadora Imelda, porque es muy diferente un hogar de dos personas a un hogar de cinco personas con tres niños, es muy diferente, cómo va a recaer un programa o una política en un hogar diferenciado, o un hogar de tres personas donde dos están ocupados o de cinco donde ninguno está ocupado, cambia mucho y por eso es lo más difícil, la identificación y caracterización de los hogares, para saber dónde va a recaer la política social y los diferentes programas implementados tanto del Gobierno o de este.

Y aquí yo quiero resaltar, porque se ha hablado mucho de que en diciembre se van entregar \$500.000 a unos hogares de Familias en Acción y a otros hogares de Ingreso Solidario encabezados por mujeres cabeza de familia, pero si nosotros miramos la incidencia de pobreza en 23 ciudades, la diferencia entre el sexo no es tan abismal, sí hay diferencias, pero no es tanto tampoco, por eso es importante nosotros revisar muy bien, cómo nosotros vamos a identificar esas mujeres cabeza de familia o esos hogares también liderados por un padre, porque a veces, nosotros a rajatabla miramos mujeres cabeza de familia y cuando también hay familias encabezadas por hombres, siguiente pro favor.

Y acá por lo que decía, cuando nosotros tenemos diferentes indicadores para poder determinar la pobreza o quienes están en condición de pobreza, la pobreza multidimensional es otro indicador, cuando miramos diferentes dimensiones o capacidades que tienen los seres humanos para alcanzar cualquiera de sus necesidades y cuando nosotros miramos el mapa de la izquierda, lo miramos por departamentos y volvemos a lo mismo, la periferia colombiana, cuál será la causa, pero si lo

queremos mirar de manera mucho más profunda, resulta que en el centro del país también hay, porque desde el índice de pobreza multidimensional, municipal aquí lo tenemos, y miren, en el centro también tenemos todavía unas manchas azules, que también se encuentran en el centro del país, pues eso uno diría, no, entonces se tiene que ir todo para el Caribe, todo para el Pacífico, o todo para la Orinoquia, para la Amazonia, no, también en el centro del país hay zonas donde también todavía se requiere de programas, de políticas para reducir la pobreza, siguiente por favor.

La pobreza multidimensional por regiones, si ustedes ven, desafortunadamente tenemos dos zonas que son las más afectadas, que es el Caribe y el Pacífico y obviamente algunos departamentos que, como Antioquia, el Valle del Cauca, la región Oriental o la región Central, está en menos e indicador de pobreza multidimensional pero todavía tenemos unas cifras de pobreza multidimensional, que ya la redujimos a niveles prepandemia.

Los factores que más inciden, bajo logro educativo, por eso hablábamos de que uno de los factores más importantes para reducir pobreza es el retorno en la educación y por eso celebro que el gobierno actual esté hablando de construir sobre lo construido de lo que se dejó, que es la matrícula gratis para estratos uno, dos y tres, y aquí ya voy para más adelante, me les voy adelantar, la peor política para uno hablar de pobreza, es la estratificación que hoy tenemos en Colombia, eso debe cambiar, los estratos en Colombia no sirven para identificar y caracterizar hogares en condición de pobreza.

Trabajo informal, y ojo con esto, nosotros podemos hablar que el próximo año vamos a crecer menos, la OCD acaba de sacar hoy, que vamos a crecer en 1.2, Banco de la República redujo la proyección de crecimiento, pero diría, no se preocupe que ahí va a haber capacidad adquisitiva en los hogares más vulnerables, en el decil más bajo, ¿por qué?, porque acabamos de aprobar una Reforma Tributaria de 20 millones de pesos, que estarán destinados para los hogares más vulnerables, van a tener capacidad adquisitiva, bien.

Pero vamos a tener también efectos inflacionarios con eso, sin hablar del salario mínimo, que según pronunciamientos del Gobierno va ser en un porcentaje considerable que todavía no sabemos, pero por lo que he oído, según anuncios, va a estar por encima del 15%; otro efecto inflacionario, la devaluación del peso, la importación de materias primas que todo se hace con materia prima importada, otro efecto inflacionario.

Lo peor que le puede pasar a la pobreza, la peor Reforma Tributaria es la inflación, por eso se requiere de mecanismos y ojalá el gobierno actual pueda disponer de ellos para combatir y contralar esa inflación, porque lo que nosotros vamos a tener que hacer, es que, con el alza del salario mínimo, con las ayudas a los más vulnerables, vamos a tener más informalidad el próximo año. ¿Por qué?, porque las empresas no van a tener la capacidad y segundo pues va haber una economía contraída. ¿Por qué? Las tasas de interés, va a haber menos capacidad y eso va a generar también pues mayor informalidad, el desempleo de larga duración, lo decíamos en la aprobación de la conciliación de la Reforma Tributaria y es, las dificultades que hoy tienen los colombianos, colombiano que vaya a perder el empleo en diciembre, lo difícil que va a ser conseguir empleo el próximo año, bien difícil y, ojo, el Banco de la República está diciendo que vamos a crecer el 0.5, muchos dirán, es que es muy pesimista el Banco de la República, la OCD 1.2, el Gobierno entre el 1 y el 1.5, pero inflación, peso devaluado, salario mínimo importante, una política monetaria de contracción, son

factores que no podemos eludir, están a la vista señores, están a la vista.

Por eso es importante este debate, porque todo lo que hagamos en materia de pobreza, el Centro Democrático lo acompaña Vice, lo acompaña y leímos las bases del plan y la verdad soy sincero, me gusta que puedan tener en cuenta la experiencia y la información ganada, no del Gobierno anterior, porque ha sido construir sobre lo construido durante diferentes gobiernos desde hace mucho, desde la construcción de Familias en Acción, de acuerdo también en un programa bastante exitoso, que era el de Jóvenes Rurales, que no sé qué paso, o un programa que yo defiendo mucho, el de Jóvenes en Acción, es fundamental, entonces a lo que voy con esto es, la importancia que tiene hoy la política social para que en estos 4 años podamos cerrar esas brechas de desigualdad, siguiente por favor.

Quiero que vean esta diapositiva que me parece fundamental, ya que también muchos están muy gustosos de hablar de reformas pensionales, miren el bono social para donde va, hoy somos un país joven, y ahorita vamos a mirarlo en otra gráfica, hoy somos un país joven, pero miren cómo va bajando la montaña y cómo van bajando las gráficas, resulta que en unas décadas y no muy lejos, Colombia va ser un país de menos gente y más envejecida, eso qué quiere decir, que tenemos que empezar a adaptar nuestras políticas para una población que va a ser mucho más envejecida, porque hoy Colombia es un país joven, hoy, pero después no lo va a ser tanto y por eso es importante revisar también dentro de esto la política social, siguiente por favor.

Esto es un banco de datos que hizo, de encuestas de hogares de la Cepal, la Cepal y aquí es simplemente para demostrar, porque aquí se ha dicho que es que en Colombia no se ha hecho nada durante 200 años de Gobierno de derecha, pues Colombia no está tan mal, comparado en los países de la región, y si se ha hecho demasiado, incluso solo para hablar algo Senador Cepeda, en los últimos 20 años estábamos en una condición de pobreza del 66%, hoy estamos en el 39, teniendo en cuenta dos crisis económicas: 2008, la crisis del precio de petróleo; 2016 y 2017 y ni hablar de la pandemia, y casi a la mitad, entonces en los últimos 20 años sí se ha hecho y aquí en diferentes gobiernos, yo celebro muchas cosas de las que se hicieron también en el gobierno del Presidente Santos, siendo nosotros Oposición, Programa de Cero a Siempre, de Ser Pilo Paga, muchos programas sociales que funcionaron y que de ahí se construyó sobre lo construido para llegar de Ser Pilo Paga, en Generación de A, Matrícula Gratis, que es política social, que es la mejor política social, siguiente por favor.

La siguiente es la acción, bueno, y entonces, qué vamos a hacer, qué hemos hecho, para dónde vamos, qué vamos a gastar, cómo vamos a gastar, con el Viceministro hablábamos algo muy interesante y es que, le preguntaba si la Reforma Tributaria puede ser una acción antinflacionaria. ¿Por qué?, porque estamos recogiendo 20 millones de pesos de circulante y él me decía, que puede ser, en dado caso que por ejemplo la política social, un caso es las transferencias monetarias, que eso tiene un efecto inflacionario, pero otras no, por ejemplo, que dentro de ese gasto social pueda resultar un desarrollo agropecuario, que resulte mayor oferta de productos agropecuarios, eso reduce los precios de los alimentos, ojalá eso es un ejemplo, ojalá podamos tener muchos.

Entonces, lo importante Vice, aquí, es cómo gastamos esos 20 millones que se van a recaudar en la Reforma Tributaria y ojo, más los 15 millones de la pasada Reforma Tributaria, cuyos efectos se van a ver el próximo año, sí

quiero decirles es que, aquí no estamos hablando de la Reforma Tributaria de Petro, estamos hablando de dos reformas tributarias, porque los efectos de la pasada, es que la aprobamos hace un año, no hace un año aprobamos una de 15 millones, que la puso toda el sector productivo, 35 millones, más la adición presupuestal que eso es importante para saber cómo gastamos la plata, siguiente diapositiva.

Miren, quiero aquí demostrar algo muy importante y es cómo Colombia en el cuadro de la izquierda, yo sé que las letras están muy pequeñas, pero Colombia está muy por encima dentro del gasto social como porcentaje del PIB, por encima de Chile, por encima de México como para compararnos con países más o menos como nosotros, porque si vamos para los países de la izquierda, pues obviamente ya estamos muy lejos, obviamente, estamos muy por debajo del promedio de la OCD, porque son países que tienen recursos, países que son formalizados, países que tiene una economía robusta que permite destinar mucho más de su porcentaje del PIB.

Pero quería sacar esta gráfica de la derecha para que el Gobierno no subestime el aporte del gasto social que hace el sector privado y puede llegar a ser casi 2 puntos del PIB que aporta y que se puede articular con el gasto social que hace el Gobierno nacional, que es fundamental, porque a veces quién sabe, hasta lo puede hacer mejor, porque tiene una identificación mejor, porque llega a veces mejor, no lo sé, pero acá, yo lo que quiero traer a colación es, lo importante que es el gasto social del sector privado como porcentaje del PIB, siguiente diapositiva.

Principales áreas de focalización del gasto social público y privado, y dirán como, como así que la vejez, como así que la vejez es lo que más gastamos nosotros, y precisamente ese es uno de los debates que hoy, pues estamos dando con esa reforma pensional, pero la reforma pensional, dependiendo de cómo lo queramos hacer, pero aquí también va es, cómo se van tantos recursos, año a año, del Presupuesto General de la Nación, para muy pocos, a subsidiar muy pocas pensiones, adicional a los programas de Colombia Mayor, entre muchos otros programas que van a los adultos mayores, cuando hoy, ojo, hoy Colombia es un país joven.

Segundo, salud, y traigo a colación también la importancia, no la importancia y ojo con esto, con los efectos, ojo con esto, con los efectos que, si nosotros sacamos a los colombianos hoy, que no tienen capacidad de pagar el aseguramiento, por reforma el sistema, estamos incidiendo directamente en indicador de pobreza y eso habla de régimen subsidiado, si nosotros sacamos a los colombianos que hoy no tienen capacidad de pagar a un sistema de salud público como el colombiano y lo sacamos del aseguramiento, atacamos y estamos en efectos directos en las condiciones de pobreza, y ojo con eso, familia y el aporte voluntario del sector privado a la salud, siguiente diapositiva.

Aquí está el recorrido de los últimos 10 años, del aporte del gasto social obligatorio del sector privado en política social, gasto obligatorio, vejez, prestaciones relacionadas con la incapacidad, en la salud, familia, desempleo, vivienda que son a veces gastos obligatorios que tienen que hacer las empresas y el sector productivo colombiano, siguiente.

Y esta era la gráfica que yo les quería mostrar, miren cómo está la pirámide hoy en Colombia y eso tienen implicaciones directas tanto como en una reforma pensional, laboral, de salud y sobre todo en la política social, porque nosotros queremos que los jóvenes aporten para que los adultos mayores se pensionen, o por lo menos eso es a donde nos quieren llevar, según lo que yo he oído del sistema de pilares, no cierto, pero después quién

va aportar, si la pirámide, después está en la inversa, después cuando, en 2050, ya les mostré como baja, como baja la línea de promedio de edad en Colombia, Europa hoy, Senadora Imelda tiene toda la razón.

Entonces, si nosotros miramos esta pirámide, nosotros encontramos que hoy estamos entre 25 y 34 años, las líneas más grandes, de 24 a 34 las líneas más grandes donde hoy se condensa la mayor cantidad de población, y Jóvenes en Acción es de los programas sociales donde hay menos integrantes, que ojalá, yo le digo aquí al Gobierno, ojalá fortalezca Jóvenes en Acción, porque es uno de los programas que yo más admiro y celebro que puedan fortalecer y consolidar.

Y esta pirámide también muestra es, bueno, qué clase de política social nosotros queremos hacer, donde está concentrada la población más pobre, en qué edad, y yo creo que eso también nos muestra, dónde también tenemos que dirigirnos, pero si nosotros no queremos ver a los pobres del mañana, pues, yo creo que un buen consejo sería invertirle mucho más a los pobres jóvenes de hoy, para convertirlos en productivos y yo creo que esta pirámide muestra eso, siguiente diapositiva por favor.

Esto es un debate que tuvimos, en horas y horas, horas y horas y horas acá con el Senador Marulanda, que es una persona que respeto, que respeto mucho, porque ellos presentaron un proyecto de ley de renta básica, acá recuerdo muchas discusiones, agitadas unas, otras muy amistosas, incluso con el Ministro Carrasquilla, pero de verdad que eso es el debate, cuánto tenía que gastar Colombia en la pandemia y aquí está, lo que en pandemia se gastó Colombia, que está muy por encima de unos, por debajo de Chile y de Brasil, nos presentaban una renta básica de varios millones de pesos hoy critican el déficit y la deuda, pero precisamente pues porque se gastó, lo que se consideraba siendo responsable con nuestras finanzas y aun así hoy se destina 4 puntos del PIB, en solo intereses, en solo intereses 4 puntos del PIB, y cuando nuestros ingresos, los ingresos de Colombia son el 16, solo 4 de esos 16, solo se destinan en intereses y eso que sin, como nos decían, es que no gastaron, es que los van a dejar morir pobres y es que, y aquí está, que se gastó incluso mucho más que países de la región.

Pero no solo eso, que Colombia con lo que se gastó en materia de política social, en el gasto social del gobierno central, pues permitió mitigar ese impacto como le decía, en los deciles más bajos de la población, se creó el programa social más ambicioso que se haya creado en Colombia, se dieron los giros extraordinarios, se creó la compensación del IVA o la devolución del IVA que comenzó con un millón, ahora va en dos millones, y eso permitió que los deciles más bajos de la pirámide pues mitigaran ese impacto, los que menos sobrellevaran el golpe económico de la pandemia, siguiente diapositiva.

Las claves de la focalización, entonces aquí es, bueno, tenemos la radiografía de la pobreza en Colombia, hoy tenemos un indicador de pobreza multidimensional, hoy tenemos un indicador de pobreza extrema, de pobreza monetaria en Colombia, y cambia el gobierno y yo pues, cuando uno cambia, el Gobierno dice, ojalá pues somos oposición, pero ojalá le vaya bien al Gobierno, si le va bien al gobierno, le va bien a todos, pero sobre todo, como les decía al principio, porque fue lo primero que dije, que podamos cerrar esas brechas de desigualdad, porque este es un tema que me apasiona, que ojalá este Gobierno que quiere hacer muchos cambios ojalá en materia de pobreza, aquí no hay cambio, aquí simplemente hay que seguir reduciendo esos indicadores de pobreza, eso es lo único que hay que hacer.

Aquí no hay que hablar de cambios, es mantener esa política, esa dirección de país, de Estado, de que podamos reducir la pobreza, es el único cambio que hay que hacer, o el mismo cambio que han querido todos los gobiernos, porque repito, un país es inviable con el 39% de indicador de pobreza, es inviable, así no podemos seguir viviendo.

Y cuando yo les veo todos estos programas sociales, pues lo que uno quisiera es que, como todo cambia, todo cambio es constante, no, todo debe evolucionar, pues tenemos muchos programas sociales que se crean durante el tiempo, mucho con críticas, muchos no críticas, muchos mejores que otros, pero por ejemplo el de Familias en Acción, es un programa de transferencias monetarias condicionadas, que ha permitido mucho y los resultados lo muestran, la afiliación en educación y en salud para jóvenes en condición de pobreza.

Colombia Mayor, un programa que también que yo defiendo, para muchos colombianos que ya pasaron su etapa productiva, y no tienen capacidad de salir de esa condición de pobreza, que le llega \$80.000, muchos dirán pero es que 80.000 es nada, ojalá pudiéramos darles mucho más, claro, la devolución del IVA, ahora dice que hablábamos de la Reforma Tributaria, con ese impuesto a los alimentos, que es un impuesto regresivo, como el IVA, ojalá pudiéramos seguir aumentando esa devolución del IVA, eso ayuda a compensar sobre todo en las familias más pobres, y siempre se ha hablado incluso en los fundamentos, de muchas de las personas que, redactaron esta Reforma Tributaria, se guiaban en muchas de las comisiones de expertos que siempre decían, que si algún día llegamos a eliminar las exenciones o de los usos bienes excluidos del IVA, pues ojalá se haga cuando se tenga la capacidad de aumentar esa devolución del IVA casi ya a 6, 7, 8, 9 millones de hogares que es, digamos, como la condición para poder hacerlo. El Ingreso Solidario, el valor que se tiene es de 7 millones de pesos anuales, y aquí está el valor del total de los programas, siguiente diapositiva, por favor.

Aquí está en número de hogares, y el avance que se ha hecho ha sido enorme, recibir un país con 4 millones de hogares, recibiendo una ayuda y pasar a casi 10, 11 millones de hogares recibiendo, no me digan que no se hizo nada, duplicar los hogares colombianos en recibir una transferencia, o impactado de alguna manera por una política social, eso es un Gobierno que habló mucho de equidad, y precisamente fue el pilar y su columna del Plan de Desarrollo, ojalá puedan construir sobre eso, y ojalá puedan construir sobre la identificación que se hizo, en pocos años de 3.7 millones de hogares, que fue lo más difícil, de acuerdo, aquí en los debates, hablábamos con el Director del DNP, las dificultades que tenían para identificar los últimos hogares, o muchos hogares que no recibían, o que no reclamaban.

Las dificultades en la identificación y los costos que son enormes, ojalá eso pueda servir para ese ingreso básico que ahora quiere hacer el Gobierno y que lo define en las bases del plan y qué pena ser tan insistente por hablar del éxito del Ingreso Solidario, pero, por qué lo quiero rescatar, siguiente diapositiva, porque ayudó que muchos hogares colombianos en medio de la pandemia mantuvieran un ingreso básico, o no solo eso, miren lo importante y los efectos que nunca íbamos a pensar, ayudó también a mantener economías locales, municipales, por ese Ingreso Solidario que recibían muchas familias, no desincentivó la participación del mercado laboral, estudios efímeros y muy así de boca a boca, se cree que la mayor capacidad o la destinación de esos recursos que recibía el hogar, de Ingreso Solidario se destinaba para alimentos en muchos casos.

Y algo muy importante, que, es algo que yo no sé, si el DNP lo tenía previsto, y aquí está la doctora Pabón, ella me corregirá, y es, el aumento de la bancarización, que fue algo inesperado, y eso permite formalización, eso permite también acercar esas brechas de desigualdad, cuando nosotros bancarizamos, estamos metiendo al colombiano en condición a un canal para que pueda integrarse a un sistema, y eso permitió el Ingreso Solidario, de muchas personas, que nunca habían consumido o nunca habían tenido un producto financiero, nunca, ni siquiera se habían acercado, y ayudó en la bancarización, siguiente diapositiva.

No yo sé si ya me pasé Presidenta, pero ya voy a terminar, perdón, aquí está la clasificación de la pobreza por grupos del Sisbén cuatro, compañeros, a todos en la calle nos han dicho, Senador que es que me van a sacar de no sé, del grupo, porque ya soy del grupo B, C, D y entonces me están sacando, es que el Sisbén, el Sisbén cuatro es el demonio en la calle, no sé si les han dicho a todos ustedes, es que me sacaron, es que ya me sacaron, es que, entonces la gente a veces no da la información verídica para que no lo saquen, y a veces ya no entienden, porque ya es por grupos, ya no es por el número, entonces el Sisbén cuatro, que es la nueva encuesta, y que nos ha permitido mejorar la focalización y aquí yo la muestro, ha permitido mejorar, pero todavía hay muchas falencias, que obviamente seguirán corrigiendo en el tiempo.

Pero lo más importante de este sistema de registro, creo que lo fundamental ha sido la actualización, y sobre todo la referenciación por hogares e identificación según, digamos los hogares diferenciados, porque yo creo que eso ha sido lo más importante como les explicaba a ustedes, que hay hogares muy diferentes a otros, y según por zona geográfica, y también utilizando mecanismos que he leído de lo que ha sacado el Departamento Nacional de Planeación, utilizando inteligencia artificial que ese ha sido, yo creo que un avance muy importante, aquí también tengo que felicitar.

Con este debate, quiero simplemente decirles lo siguiente, miren, son pocas las banderas que de pronto nos pueden unir a todos los partidos acá, y es hablar de reducir la pobreza, y cuando hablamos de política social, se lo dijimos al Presidente Petro, cuando lo visitamos antes de comenzar el Congreso, con varios compañeros de mi bancada y el Presidente Uribe, y él nos hablaba de política social, le dijimos Presidente Petro, si usted habla de política social, ahí está el Centro Democrático, y aquí está la doctora Laura Pabón, que es de las personas que más conoce de política social, en el DNP, aquí está el Secretario general del DPS, bienvenido y gracias por acompañarnos, el Viceministro.

Nosotros tenemos que avanzar en lo más importante en nuestra política social y sobre todo de todas esas políticas que crea y formula el DNP, es, las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, celebro que no vaya a perder la condicionalidad, dentro de ese ingreso básico, dentro de la identificación, de los hogares, porque ha sido un avance de muchos años, que ha trabajado las entidades del Estado en poder mirar los resultados positivos de la condicionalidad.

Y la no condicionalidad también ha traído resultados positivos, por eso mirando, identificando geográfica y las condiciones de pobreza de los hogares colombianos, poder articular todos estos programas sociales, pero siempre que termine en eficiencia, en mayor focalización, porque lo que nosotros tenemos que combatir es la estigmatización, tenemos que competir que no se pierda la necesidad de trabajar, hoy pregúntele a cualquier oficina de talento humano, a cualquiera, pregúntele a cualquier microempresa, pregúntele a cualquier gremio,

el problema que hoy tiene Colombia en materia de talento humano, nadie quiere trabajar, nadie. ¿Por qué?, porque ya recibe un ingreso básico de tanto y entonces yo prefiero pues estar así, y complemento con el rebusque.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Senador, llevamos 42 minutos.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez  
Cortés:**

Ya, un minuto, la prevención de entregar información, que es otro problema que hoy tenemos, en muchas de las encuestas, los sistemas de registro, con Laura hemos hablado esto un sinnúmero de veces en las zonas de exclusión, de lo que nos respondía el DPS, de las respuestas del DPS, de los errores de exclusión, de los factores de exclusión del Ingreso Solidario hay varios, si usted tiene un ingreso, si usted tiene un ahorro, si usted tiene este afiliado, etc.

Pero no tenemos, por ejemplo, la articulación con las Oficinas de Instrumentos Públicos, lo vimos en el caso de la Vicepresidenta que tenía un apartamento en Cali, pero no sabía, las entidades que focalizan, y no por hablar de ella, pero puede pasar con cualquier colombiano, puede pasar con alguien del Centro Democrático también, que tenga un apartamento o tenga una casa, y le esté llegando Ingreso Solidario, porque no hay todavía la articulación entre las bases de registro y por ejemplo de tener un inmueble, debe ser una causal de exclusión de cualquier programa social.

La estratificación, Laura y el DPS, creo que hay que empezar a desechar los estratos sociales, es el peor mecanismo, para nosotros focalizar en los estratos sociales, yo creo que es algo que debe acabar en Colombia y fomentar una evaluación periódica para saber cuándo se gradúan esos hogares colombianos, si nosotros tenemos una buena radiografía, frecuente, permanente, para poder excluir hogares, pues creo, que somos mucho, mejoramos la focalización, no solamente en la identificación, sino en la continuación de la revisión de recibir ese programa social.

Y ya para terminar, entonces dejo el resto para poder cerrar, eso es más o menos, abrir este debate para lo que se viene en Colombia en materia de transferencias monetarias, muchas gracias Presidenta.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la  
Comisión Tercera Senado:**

Señora Presidenta, le informo que se registra quórum decisorio, someta a consideración la aprobación del orden del día leído.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Señor Secretario, someta a consideración el orden del día leído.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la  
Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobado señora Presidenta, igualmente someta a consideración y votación el Acta número 06 del 9 de noviembre de 2022.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Se pone a consideración el Acta número 6 del 9 de noviembre de 2022.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada señora Presidenta, prosiga con el debate.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Miguel Uribe.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Muchas gracias Presidenta, un saludo especial a todos los colegas de la Comisión, por supuesto al citante principal, que es mi compañero de bancada, Ciro Ramírez, y destacar pues la presentación que nos acaba de hacer, un saludo a los miembros del Gobierno nacional.

Yo celebro que aquí esté Laura, que como lo decía o la doctora Pabón, como decía Ciro, pues conoce bien de lo que estamos hablando, pero además entiendo que fue destacada como la mejor funcionaria hace unos dos años, así que muy bien que esté aquí.

Yo sí, pues al mismo tiempo lamento que no esté el Director de Planeación, porque obviamente, buena parte de los cuestionamientos que yo hago, pues serán para este Gobierno encabeza del Director y por supuesto también celebro que el DPS y el Ministerio de Hacienda se hagan presentes.

Pues yo voy a complementar parte de lo que dijo el Senador Ciro y, colegas, pues aquí esta presentación también es para incentivar el debate, yo lamento que aquí no estén algunos de los colegas que mucho hablan y que además pocas cifras usan para descalificar no solo el gobierno pasado, sino para contar una historia que no es cierta.

Entonces, aquí vamos a contar un poquito, entonces contemos, comencemos, bueno y antes que aquí, ya que Imelda me dice, mire, yo solo para no correr riesgos a confusiones, quité el nombre de la Senadora Clara y puse el mío, no vaya a pensar que yo estoy aquí, no, suplantando a la persona equivocada, bueno, hagámosle, sigámosle por favor.

Yo quiero aquí comenzar con una tesis que hemos insistido desde el comienzo de este gobierno y desde hace muchos años, sin crecimiento económico no hay reducción de la pobreza, Senador Gallo, el crecimiento económico no es un fin, es un medio y es un medio para conseguir que las sociedades salgan de la pobreza, y como vemos en la siguiente dispositiva, pues yo he insistido durante la Reforma Tributaria en este argumento, Fedesarrollo dice que entre el año 2002 y 2017 la superación de la pobreza se explica en un 72% por el crecimiento económico; qué es crecimiento económico en otras palabras: empleo, oportunidades, emprendimiento, y es por eso que es fundamental que existan alternativas en el Estado que promuevan el crecimiento económico, entonces, yo he insistido que este Gobierno, este nuevo Gobierno, pues está pegando un tiro en el bien, porque al asfixiar el crecimiento económico, como lo está haciendo por ejemplo con la Reforma Tributaria, pues finalmente va a limitar la posibilidad para que haya mayor superación en la pobreza.

El 20% de esta superación de la pobreza se explica por educación, y solo el 9% por transferencias monetarias, ya lo decía el Senador Ciro, las transferencias monetarias son fundamentales, obvio que son, y mucho más cuando hay una necesidad absoluta de las personas que no tienen ninguna otra oportunidad, pero es evidente, la transferencia monetaria no permite la superación de la pobreza, y a largo plazo no es el camino adecuado, una persona debe tener una transferencia económica en un momento determinado, de una manera temporal

y ojalá con la condición o posibilidad de salir adelante estudiando, trabajando, emprendiendo, siguiente.

Aquí rápidamente, esta grafica es muy disiente, y esta es una comparación entre la variación de ingreso por quintil de las sociedades, es decir, cada barra hace un 20% de la sociedad y lo que demuestra es que la variación entre 2020 en pandemia y 2021, cuál es la variación en su ingreso y lo que uno ve, la barra principal en cada uno de esos números, de esas columnas es el ingreso laboral, es decir, lo que constituye realmente el mayor peso y esto es de acuerdo al DANE, en los ingresos de los diferentes grupos de población, es su ingreso laboral, esto es para decir, que la mejor política social, es que la gente tenga empleo, eso es lo que deberíamos apuntarle en el Gobierno, no en promover asistencialismo, sino en generar oportunidades reales para que las personas salgan adelante, siguiente.

Y aquí, además, una correlación que me parece fundamental colegas, la correlación entre el índice de desarrollo humano que mide el PNUD y el crecimiento del producto interno bruto del país, ahora para solamente como explicación metodológica, nosotros volvimos el crecimiento del PIB, índice para poderlo graficar y poderlo correlacionar, pero básicamente es cómo se ha comportado el PIB en Colombia y cómo entonces de manera conjunta ha venido creciendo el índice de desarrollo humano; el índice de desarrollo humano es una medición de expectativa de vida, educación, ingreso per cápita, y básicamente lo que uno ve es que cuando se estanca el crecimiento del producto interno bruto, se estanca el índice de desarrollo humano, cuando crece el índice, perdón, cuando el producto interno bruto, crece el índice de desarrollo humano, es decir, a mayor crecimiento, mayor bienestar, siguiente.

Y esto, pues no es menor, porque la Reforma Tributaria sí golpeó el crecimiento económico y lo va a golpear y aquí pues solo recuerdo unas cifras que Fedesarrollo presentó muy terminando el debate, especialmente frente a la sobretasa y al sector minero-energético, y a la no deducibilidad de regalías, en donde el mismo Fedesarrollo dijo, ojo, está bien, si ustedes quieren una sobretasa que sea una sobretasa pero no desproporcionada, ojo, si quieren la no deducibilidad, pueden buscar esquemas, pero que no asfixien este sector. ¿Por qué?, porque como quedó aprobada la Reforma Tributaria, de acuerdo a Fedesarrollo va a haber una pérdida de 129.000 empleos por año; los departamentos, por ejemplo, que reciben regalías, por ejemplo Senador Fincho, se estiman que van a perder cinco millones de pesos en 8 años, y además se van a reducir en 1.6 billones por año los ingresos del Gobierno, esto solamente respecto al sector minero-energético, siguiente.

Y además, pues no podría yo dejar de decir que cuando dos millones y medio de hogares no pueden tener acceso a 3 comidas diarias y hay una inflación de 27% en los alimentos, es una completa grosería de que este Gobierno, le haya puesto impuesto a la comida, pues eso, hay que insistir en que es, el peor momento para verlo ha hecho y no en vano el Observatorio Fiscal de la Javeriana, donde trabajaba y dirigía el actual director de la DIAN, establece que las personas que más se van a ver afectadas por la reforma tributaria, son las personas que ganan menos \$165.000.

Y a propósito de este punto colegas, yo quiero invitarlos muy especialmente esta tarde los voy a visitar a cada uno en sus curules, yo quiero invitarlos especialmente que nos acompañen a Ciro y a mí, con el proyecto que pretende disminuir el IVA del 19 al 16%, yo creo que en un momento de inflación, en un momento, donde los hogares especialmente menores ingresos, se

están asfixiando, por cuenta del costo de vida, yo creo que nosotros tenemos una oportunidad colegas, y si bien, ya le mande una carta al Ministerio de Hacienda, para que podamos trabajar juntos en esta iniciativa y además contemos con su respaldo, colegas yo creo que es un mensaje para el país, ojalá ustedes Senador Gallo, Karina, Juan, Carolina, Imelda, pues no creo, pero la voy a invitar, Fincho, Juan, Liliana, los invito a que votemos, a que firmemos un proyecto que va a ayudar a las personas de menores ingreso y es el momento para dar ese mensaje.

Ahora, alguien dirá, bueno, ¿cómo sustituimos ese ingreso?, ese ingreso se puede sustituir o con la evasión, con la lucha contra la evasión de este Gobierno, pues que se les dio todas las herramientas aquí, en esta tributaria, se les puede dar con las sobre tasas que crearon, crearon varias sobre tasas, pueden estar destinadas para esto, pero además lo más importante, es estimular el consumo de los hogares de menores ingresos, que es finalmente lo que nosotros queremos.

Ahora, yo quiero, esto que viene aquí, querido Senador Juan Carlos Garcés, es para decir, si mi primer punto es que el crecimiento económico lleva a la superación de la pobreza, y estoy diciendo con claridad que este Gobierno se está pegando un tiro en el pie, porque está agotando la primera fuente de superación de la pobreza, aquí lo voy a confirmar, siguiente.

Este Gobierno en tres meses, nos está volviendo un país más pobre, con respecto al mundo, miren ustedes, primero la devaluación, la devaluación el Gobierno ha dicho mentirosamente, que tiene que ver muy poco con lo que está pasando en el país, insiste que es un contexto internacional, claro que es verdad, que hay un contexto internacional que afecta a todas las monedas, pero la pregunta, es porque Colombia tiene una afectación completamente diferente, entre enero y junio del 2022, antes de que ganara Gustavo Petro, el peso colombiano se había apreciado en 2%, es decir, no solo se había devaluado, si no se había apreciado, pero apenas gana Gustavo Petro, a noviembre 22, vemos como se dispara y tenemos una devaluación del 28% y ustedes ven todas las otras monedas de Brasil, México, Chile y Perú y en la próxima gráfica, vamos a ver, que pasaría si Colombia o sea una simulación de como estaría la tasa de cambio, si Colombia se hubiera devaluado, como las otras monedas, si nos hubiéramos devaluado al ritmo por, ejemplo de Perú, estaríamos en \$4.100 por dólar, si nos hubiéramos devaluado a la tasa de Chile, estaríamos en \$4.052 por dólar, a la de México estaríamos en 3.700 y a la Brasil en 3.945, conclusión, efecto Petro, en devaluación se puede estimar en \$800, y es producto de la incertidumbre y la desconfianza que ha desatado este Gobierno en el mercado colombiano, siguiente.

Aquí además, lo que se llama los SIDIES, que son los Feris Difours Suast, que básicamente son y, pues, me excusan, esta va a hacer la mejor manera de explicarlo, para quienes no somos económicos y expertos, pero básicamente son como una póliza de seguro, que es la póliza de seguro que un inversionista utiliza para cubrirse cuando, hay ente la probabilidad de que haya un impago de deuda, es decir, cuando uno compra bonos, hay posibilidad de que los países, pues, se quiebren y no paguen, entonces, hay un seguro y este seguro, pues básicamente es una medida muy interesante sobre el riesgo país, porque entre más cara es la tasa, que quiere decir, que más riesgo país hay, eso es como si usted va y compra Juan Diego, un seguro para el carro suyo y si el seguro estima que usted tiene una alta posibilidad de chocarse, pues el seguro es mayor, más costoso, si

usted no se va a achocar nunca, pues vale menos, pasa lo mismo aquí.

Vemos, entre enero y junio, como estos CDS, se comportaban muy parecido a toda la región, y no solo se comportaban muy parecidos, éramos los más baratos, es decir, era el país con menor riesgo en la región, cuando llega Gustavo Petro en junio, y llega noviembre, somos el país que más crece, en la tasa de esta, digamos de estos CDS, de estas pólizas de seguro, por llamarlo de alguna manera, y somos el país que mayor riesgo país, tiene la región, este es el efecto de Petro en 100 días, siguiente.

Y aquí vienen, lo que conocemos como los EMBI, EMBI es el indicador de bonos en mercados emergentes, y entonces, aquí es una clase rápida de economía para usted Imelda, para que usted vaya viendo.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
Presidente, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador estamos en 12 minutos ya.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Yo sé, pero déjenos divertir, que llegue desde las seis, ocho y media y yo creo que esto es fundamental para que los colombianos vean, que la mentira que echa aquí un poco de gente, pero bueno.

Entonces, ojo a los EMBI, esto que quiere decir, aquí lo que es, que es EMBI, se miden las tasas, se miden las tasas de los test colombiano frente a las tasas de Estados Unidos, o bueno de test colombianos no, de los bonos de cada país, frente a los bonos de Estados Unidos, que se estiman son los más seguros o se entiende que son los más seguros del mundo, a mayor diferencia, que se está diciendo, que hay mayor inseguridad en los bonos de Colombia, pasa lo mismo, en que antes de que llegara Gustavo Petro, vemos el comportamiento de los EMBI, muy parecido al de toda la región, siendo el tercero o el penúltimo en menor riesgo, y cuando llega después de Gustavo Petro, otra vez vuelve y juega somos el país con un mayor riesgo en esta materia, siguiente.

Confianza inversionista, para no demorarle, estamos entre enero y junio, en una confianza del menos 4% inversionista, no era ideal, pero ahora estamos en unos menos diez puntos seis, sigamos.

Y además aquí, un tema central y es que son las petroleras, Gustavo Petro, aquí ustedes ven la valorización de Ecopetrol, comparada con Petrobras en Brasil, yacimientos petroleros en Argentina, VIPI del Reino Unido, Shells, Exodon que son petroleras privadas, pero de un tamaño significativo y vemos que el comportamiento era muy parecido, ojo a lo que pasa después de que llega Petro, gana Petro y ustedes ven el desplome en las acciones de Ecopetrol, y no nos hemos podido recuperar, ha tenido una desvalorización del 27%, mientras que ustedes ven el comportamiento de otras petroleras, poco a poco se han venido apreciando, con una diferencia, digamos con uno solo, que tiene un comportamiento extraordinario, que es yacimientos petroleros, pero en toda Latinoamérica, lo que estamos viendo o en el mundo, la valorización de este sector, menos en Colombia, siguiente, y ni pues se diga, cuantas reformas tributarias, son esa desvalorización.

Y aquí, otro tema central, es que miren ustedes, el mercado bursátil de Colombia, si uno mira el Colcat, que es lo que mida las 20 acciones más líquidas del país, también, teníamos un comportamiento muy parecido a todos los indicadores bursátiles de la región, incluso éramos los segundos que más veníamos creciendo, y gana Gustavo Petro, y se desploma los indicadores bursátiles, esto todo es, para que quede claro que Gustavo Petro en 100 días le ha hecho mucho daño a la economía,

afectando la posibilidad de crecimiento económico, ya lo decía Ciro, las proyecciones del próximo año, de desaceleración económica, pues súmele a toda esta incertidumbre, este pesimismo, esta desconfianza, pues, difícil va a hacer que en Colombia se supere la pobreza, y lo que le va a quedar a este Gobierno, es asistencialismo, que además dejémoslo claro, es para hacer política, siguiente.

Ahora, yo esto lo voy a pasar muy rápido, lo explico muy bien Ciro, pero nosotros también hicimos el trabajo de leernos las bases del plan, que a propósito me recuerda al Petro de la Alcaldía, colegas, mucha carreta y poca concreción, la verdad es que esto es una, si ustedes leen las bases del plan, lo que van a encontrar, es que esto es caretudo, caretudo, es decir, pues todos queremos lo mejor para el país, la pregunta es cómo, en el que pensaría uno que nos vamos a poner de acuerdo, queremos un país, sin pobreza, sin desigualdad, con oportunidades, y como se va a lograr, pues cuando uno se lea las bases del plan, lo que queda claro, es que hay mucha carreta y poca concreción, líneas bases muy poquitas, indicadores muy poquitos, metas concretas muy poquitas, y porque esto es importante, porque este documento, no es que nos estén haciendo un favor con las bases del plan, es que este es el documento que le tenían que entregar al Conpes, hace unos días, creo que hace 10 días, para que tengan, porque van a recibir los comentarios el 8 de enero, si no estoy mal, estamos a 5, 6, 7 semanas de que nos entreguen esto, y ya anunciaron que el 7 febrero viene el plan de desarrollo para el Congreso, a mí me preocupa Senador Gallo, que vamos a tener un plan, muy vago desde el punto de vista técnico y yo quiero aquí insistir, doctora Laura, yo aquí vuelvo y repito, que estos comentarios no son para usted, son para el Director de Planeación, que me hubiera gustado, que estuviera aquí.

Pero, además, tampoco serían para él, es para el Presidente, que al final todos les toca bailar con la más fea, les tiene un Presidente que, evidentemente es carreta, pocas soluciones, difícilmente pasa del discurso al hecho, es lo que hemos visto del Petro Alcalde y es lo que estamos viendo con el Petro Presidente, siguiente.

Yo aquí no me voy a demorar, pero es evidente que necesitamos empezar a especificar en la parte general, que son estas bases, ya dije, indicadores, línea base, en metas, plan, y el plan de inversiones, pues ya lo vamos a ver, que es el plan plurianual, siguiente, pues ya lo recibiremos, siguiente.

Estos todos son artículos de la Ley 152 del plan, como para dejar claro, que yo lo que estoy pidiendo no es algo extraordinario y desproporcionado, sino lo que les tocaría estar haciendo, entonces, quisiéramos ver las metas nacionales, por ejemplo, sectoriales, las acciones concretas, a mediano, largo plazo etc., es el cómo, siguiente.

Aquí pues, lo mismo es la descripción de programas, vemos muy poca discriminación de los programas en las metas del plan, siguiente y todo esto frente a pobreza, no esto, frente ayuda social, que se supone que es el punto central de este Gobierno aquí, y ya lo vamos a ver, siguiente, para demorarme y pasar esto muy rápido.

Yo aquí no lo voy, traje varios ejemplos colegas, pero mire este, tal vez uno de los indicadores que tiene en concreto el Gobierno, pero mire esto, entonces dice, el Gobierno que este es un tema central, y la meta de reducir la pobreza multidimensional es más menos el 5%, aunque la meta en el cuatrienio todavía está, tiene que ser concreta y está en un rango, me imagino que lo están definiendo, es el mismo porcentaje que se puso el Gobierno pasado, abajo lo que ustedes ven, arriba ustedes ven, plan de Gobierno Petro, plan de desarrollo, base del

plan Petro, y abajo ven ustedes el indicador como se mide en sinergia, que es el seguimiento al plan de desarrollo y ven la línea base que se puso el Gobierno pasado, la meta que tenía, y cuál fue el avance. Entonces, esto es para decir, en este punto central, que veo una meta poco ambiciosa en materia de superación de pobreza multidimensional, siguiente.

Pero aquí arranca lo bueno, y ustedes empiezan a decir bueno, y me da pena, pero si ustedes leen, miren ustedes colegas, el nivel de profundidad que tienen las bases del plan, programa de Gobierno en materia de alfabetismo, erradicación del alfabetismo estructural y funcional, que tiene a millones de colombianos en la exclusión, okey eso es lo que todos queremos de acuerdo, miren ustedes las bases del plan, al fin de reducir los efectos negativos causados por la pandemia, que han profundizado las crisis en los aprendizajes, se realizara como medida de choque, una gran movilización de decenas, de miles estudiantes universitarios, se actualizó, la movilización de miles, perdón de decenas de miles de estudiantes universitarios, o sea que, no sabemos eso que es exactamente, especialmente de licenciaturas de las escuelas normales superiores, para que apoyen voluntaria y solidariamente el proceso educativo de los estudiantes de preescolar, básica y media, basados en el modelo de aprendizaje ideológico.

Es decir, vamos a superar el alfabetismo, el analfabetismo en Colombia así, por favor, es decir, será que entonces, tenemos que acudir a solidaridad de estudiantes que tienen que estudiar, tiene que trabajar, tiene que emprender y aquí no dicen, entonces, no nos están diciendo ni cuánto vale, ni cuál es la meta, aquí vemos abajo el avance en el Gobierno pasado, pues fue del 4.91, bajo al 4.37, avanzaron 75%, en su meta, pero si ustedes ven, el siguiente, ya no voy, aunque esta también es interesante, miren ustedes, educación media, los niños, dice el programa de Gobierno, los niños, niñas, adolescentes disfrutaran de educación básica, media y pertinente, incluyente, de cálida, participativa, intercultural y dicen las bases del plan, se propone resignificar la educación media, para que los jóvenes recuperen la confianza en sus sueños y capacidades, que es eso, nos deberían estar diciendo, que van a hacer para que los jóvenes puedan tener acceso a una educación básica y media, pertinente, incluyente y de calidad, y no lo están diciendo. Entonces, todo este tipo de cosas, es que uno empieza a ver, entonces, vuelvo y repito, mucha carreta y muy poca concreción, siguiente.

Yo no voy a extenderme, pero pasa lo mismo en jornada extendida, que además desde ya si planteo una discusión que vamos a tener durante este Gobierno y es entre jornada extendida y jornada única, el indicador es jornada única, colegas y por ejemplo Juan Pablo que fue Alcalde de Pereira, sabe que la meta es tener una jornada única, exactamente y el Alcalde Petro, cuando llego a la Alcaldía de Bogotá, cuando vio, él prometió, mire es que, me excusaran, pero es que esto vale la pena recordarlo, Petro prometió 100 colegios, 100 colegios nuevos, hizo uno en Bogotá, no, ni de qué decir de los mil jardines que prometió, hizo solo seis, pero hizo, prometió 100 colegios, para hacer jornada única, claro cuando llego y vio que no hizo colegios, porque no podía comprar predios, porque era incapaz para poder movilizar los recursos, para hacer sus instituciones educativas, se inventó el tema, o se inventó no, acudo al concepto de jornada extendida y entonces le hizo básicamente el quite, por no decirle el conejo a la comunidad, de empezar a trabajar en jornada extendida que era un programa además no estructural, que permanecería en el tiempo y aquí pasa lo mismo, así que colegas simplemente para poner, este es un tema central, necesitamos es jornada única.

El Gobierno pasado recibió el 12% de estudiantes en jornada única y se puso la meta de duplicar al 24, luego al 19, no es suficiente, hay que seguir, pero este es el indicador que hay que buscar.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Miguel, cinco minutos más, por favor.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Si está bien, con eso termino, siguiente, ya voy a pasar esto, para que pueda terminar con el último punto, entonces sigamos, pero esto pasa lo mismo en educación superior, pasa lo mismo en primer empleo, sigamos, pasa lo mismo en salud, que aquí además vale la pena, pues, ahora que se nos viene la reforma en la salud, vale la pena ver los indicadores reales, porque es que aquí como lo voy a dejar claro, al final, el Gobierno, este Gobierno, con el pretexto de cambiar lo que no funciona, quiere destruir lo que si sirve y nosotros como Congresistas tenemos la responsabilidad de proteger lo que si funciona, claro que hay que hacer cambios, claro que hay que mejorar, claro que hay pobreza, desigualdad, eso es lo que nos motiva a todos estar aquí, estoy seguro, a cambiar esa situación, pero lo que no podemos permitir, es que lo que ha funcionado, que es la explicación que hizo aquí en 45 minutos *Ciro Ramírez*.

Es que hay una política de Estado, complementada por diferentes Gobiernos, que han llevado a una propuesta clara de ayuda social, que además el Gobierno pasado, paso de 2 millones, a 11 millones, aumento de dos billones, a 11 millones la inversión social y pues evidentemente ha sido un esfuerzo estructural de varios Gobiernos, siguiente, y en vivienda, pues fue un gran logro del Gobierno pasado que tuvo un 160% del avance, es decir, superaron creces las metas, y pues ni que decir, de las metas que tiene este Gobierno, o de las propuestas que tiene este Gobierno, en las bases del plan, es decir uno lee esas bases del plan, y lo que pareciera es que no va a haber una sola vivienda, porque no queda claro, ni siquiera cuál es realmente la proyección que tienen, vuelvo y repito, ni la línea base, ni la meta concreta, ni el cómo, siguiente.

Aquí, termino con esto, ya lo explico *Ciro*, pero no podemos permitir, que se elimine lo que funciona, este Gobierno ha dicho o entiendo, que quiere unificar todos los subsidios, claro, entre otras cosas, para hacer política, ponerle otro nombre y decir, eso lo estamos dando nosotros, y será legítimo que le cambien el nombre, pero lo que no es legítimo colegas es que destruyan lo que se ha hecho.

Y rápidamente que tiene Colombia, Familias en Acción, siguiente, Jóvenes en Acción siguiente, tenemos Ingreso Solidario que lo explico *Ciro*, entonces, voy a demorarme un segundo en eso, Colombia mayor y devolución del IVA, entonces colegas, estamos en un país imperfecto de acuerdo, tenemos unos problemas estructurales históricos, tenemos unos problemas, desafortunadamente tuvimos la pandemia que profundizo una situación de algunas problemáticas sociales, que hoy, afortunadamente en Colombia, todos queremos solucionar, pero es evidente que para hacerlo, hay que actuar de manera responsable y que ahora, quienes hoy gobiernan ya no están en la oposición, están en el Gobierno y tienen que asumir la responsabilidad para gobernar este país, así que nosotros estamos dispuestos desde el Centro Democrático, y ojo a esto, apoyar, todos los esfuerzos en materia de política social, que respondan a la necesidad de la comunidad, es decir, bienvenidas las transferencias económicas, pero entendiendo la temporalidad que deben tener, entendiendo que ese no es el camino para la

superación de la pobreza, entiendo que hay que proteger el crecimiento económico, como un medio para poder dar, brindar oportunidades y por supuesto sin permitir poner en riesgo, lo que tanto esfuerzo el país, varios Gobiernos han construido, me excusa, querida Presidenta, haberme demorado un poco, pero yo creo que este debate que trae *Ciro Ramírez* es profundamente importante, para entender de dónde venimos, en que estamos y el riesgo hacia dónde vamos, si las cosas no se hacen bien, muchas gracias Presidenta, y queridos colegas por prestarle atención y a los miembros del gabinete, gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Tiene la palabra los Senadores escritos, empezamos con el Senador Juan Pablo Gallo, cinco minutos Senador.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:**

Gracias señora Presidenta, para que el gasto social cumpla su propósito, es necesario dotarlo de tres características fundamentales, primero, pues los recursos tienen que ser suficientes obviamente, lo segundo es que esos recursos les tienen que llegar a los que son y lo tercero y obviamente, pues se debe obtener el impacto que todos estamos esperando, mejor dicho, esos recursos tienen que servir para cerrar brechas, disminuir pobreza y palabras más, palabras menos, generar movilidad social.

Este Gobierno como ninguno otro, va a recibir la cantidad de recursos más grandes de toda la historia del país, nunca antes se había tenido tantos recursos para hacer inversión social, pero aquí el chiste, es que esos recursos llegan a la población adecuada, según cifras de Fedesarrollo, más de tres millones de hogares nunca han recibido un solo subsidio, nunca, en ningún momento, el 52% de los hogares pobres no reciben en la actualidad ningún tipo de transferencia, mientras tanto, contrasta con esta situación, el 60% de los recursos de gasto social vaya a parar a población no pobre.

Todos nosotros que atendemos comunidad, lidiamos continuamente con el reclamo de lo que la gente dice, me sacaron del Sisbén o lo que otros dicen, ya no estoy, ya no tengo la posibilidad de disfrutar de los programas sociales, ayer visité a una joven se llama Karen Mariana Díaz, en un barrio popular de la ciudad de Pereira, ella tenía 14 puntos en el Sisbén, en el Sisbén III, es una niña que vive en un hogar donde solamente una persona genera ingresos, esta niña paso de tener 14 puntos Sisbén, a tener C5, y ha perdido la posibilidad de disfrutar de Jóvenes en Acción, como ese caso, no hay uno, ni dos, ni tres, cuando salió a contarme, los vecinos también me hicieron una ronda y me contaron toda situación que ha generado este Sisbén IV, que advierto, a mí me parece que es superior a las anteriores versiones, ayuda a la focalización, pero que todavía tiene problemas y no pequeños, enormes problemas de focalización, aquí, en nuestro país, cabe clarito ese viejo adagio de que son todos los que están, ni están todos los que son y falta mucho por corregir en este aspecto.

Yo creería que nosotros, deberíamos preparar un debate profundo, en términos de control político sobre la focalización del gasto público, cuanta cantidad de recursos, toneladas de recursos, se despilfarran en gasto público, porque no le está llegando a la gente, que debería, a los que estamos esperando que le llegue.

Y estoy hablando del Sisbén, que como les decía es, la mejor de las herramientas para focalización, y estoy hablando de miles de casos, que todos los días recibimos de personas que han quedado excluidas y de otras que ya tienen problemas es de inclusión.

Ni que decir, ya ahora lo mencionaba el Senador Ciro, del estrato social, el estrato social no debería de existir en Colombia, como ya no existe en muchos otros países del mundo, creo que Colombia es de los pocos países, más del 81% de los hogares que hoy reciben subsidios, transferencias, por servicios públicos, son considerados hogares no pobres, y miren este dato, que es increíble, el 38% de los hogares del quintil más rico de Colombia, viven en estrato uno, dos y tres, es decir, eso que de andar calificando a nuestros hogares, no por las condiciones sociales económicas, sino por las condiciones del predio, por hacer parte de un parámetro arcaico, es un parámetro que lo único que nos hace es despilfarrar recursos, que deberían de llegar a los hogares, a las personas adecuadas.

Este no es tema menor, aquí se ha entendido que lo importante es recaudar y obtener recursos, no, los recursos son un medio, el propósito fundamental es cerrar brechas, hacer un país más próspero, más justo, más equitativo, y con este quiero llegar al punto final.

El impacto del plan de desarrollo, de la gestión de este Gobierno, se deberá en medir por supuesto en esos indicadores, que tanto estamos generando movilidad social, a través de los recursos, como les decía, son históricos, que tanto estamos cerrando brechas y cuantos colombianos estamos sacando de la pobreza, contrasta profundamente lo que ha vivido el país, en los últimos años.

Siete de cada diez, yo creo que lo mencionó no sé quién, creo que fue Miguel, 7 de cada 10 colombianos, que han salido de la pobreza en la última década, lo han hecho por crecimiento económico, mientras tanto, dos de cada 10 hogares ya reciben una transferencia, deberían ser más hogares que salgan de la pobreza, producto de la transferencia.

Entonces, aquí nos tenemos que hacer una profunda reflexión, no eran los recursos suficientes, bueno, no sé si en este serán suficientes, pero el tamaño es histórico, el que se va a disfrutar en este plan de desarrollo en términos de inversión social y tenemos que resolver ahora, pero en esto no nos podemos demorar, tiene que ser una solución pronta, con agilidad, con el mismo ímpetu que ha tenido el Gobierno para presentar una reforma tributaria y buscar más recursos, tenemos que jugarnos a fondo en la focalización, y hay que corregir los problemas del Sisbén IV, que no es ni uno, ni dos, son muchísimos y al mismo tiempo eliminar otras herramientas como el estrato que lo único que nos sirve, es para despilfarrar recursos.

Termino con esto, me llama profundamente, hay muchas preguntas que me llaman la atención, pero del cuestionario la pregunta 3.6, del Departamento Nacional de Planeación, mire, por ejemplo, que creo que esto evidencia el gran problema que está viviendo, no solamente Karen Mariana Díaz, sino miles de colombianas en todas las ciudades, en todos los municipios de Colombia.

Dice aquí en esa respuesta, dicen que con el propósito de no garantizar, no salidas masivas, inmediatas de los beneficiarios de los programas del sistema social, pues le dan la oportunidad a los mismos usuarios, a los beneficiarios que actualice su información, y al mismo tiempo tengo carta de la Alcaldía de Pereira donde le dicen, que de forma preventiva van a bloquear la posibilidad que tienen los beneficiarios de hacer actualización de cambio de hogar, de retiro de jefe de hogar, de retiro de cónyuge, este tipo de inconsistencias, lo que hace, es que la gente, el ciudadano del común, que debería de disfrutar de esa transferencia no lo puede tener, y ahondar en un problema de focalización.

Mejor focalización, los recursos, que hoy estamos teniendo, nunca antes lo habíamos tenido, y espero que esto se vea reflejado, no hay excusa en disminución

de la pobreza, el cierre de brechas y por supuesto en una movilidad social que es el anhelo de todos los colombianos, gracias señora Presidenta.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchísimas gracias, señora Presidenta, saludo muy especial a los representantes del Gobierno nacional, al señor Viceministro, a los representantes del DPS, de Planeación Nacional.

Interesante debate el que se plantea en la mañana de hoy, sobre política social, planteado por los Senadores Ciro Ramírez, Miguel Uribe, que nos lleva a muchas reflexiones.

Yo debo comenzar diciendo, porque en muchos discursos aquí en esta comisión lo he expresado, la grave preocupación, porque Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, es el segundo más desigual de Latinoamérica y el más desigual entre todos los países de la OCDE, solo es más desigual, que Colombia en América Latina Brasil, somos más desiguales que Santa Lucia, Panamá, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Ecuador etc., etc., y por supuesto de todos los países de la OCDE y eso nos lleva sin duda, a que tengamos que ir perfeccionando siempre la política social, de redistribución de la riqueza.

Pero decía y escribía y lo repetí en su visita a Colombia, la gran Economista Mariana Mazzucato, que para redistribuir la riqueza, primera hay que generarla, de manera que en generación de riqueza, tenemos que estar a la vanguardia y por eso creo, y lo han dicho varios de los Senadores aquí intervinientes, en el tema del fomento al crecimiento económico, creo que los países menos desiguales del mundo, los que tienen son crecimientos económicos, importantes y ese crecimiento económico por supuesto es generador de empleo y de posibilidades de redistribuir la riqueza mediante una tributación.

Por eso, yo quiero traer un tema, decir también que por supuesto, en el tema de apostarle al decrecimiento económico, de ninguna manera excluye la política social, las transferencias monetarias, máxime cuando estamos en un momento impactado todavía por la pandemia y cuando todos los indicadores de crecimiento económico en Colombia, el más alto, creo que nos va a llevar, nos propone para 2023, 1.2, 1.3%, entre 0.5 y 0.2.

Entonces, si las transferencias económicas son necesarias y yo, pues, a mencionar muy rápidamente, porque aquí lo han hecho algunas de las importantes, el programa Familias en Acción, que lleva ya más de dos décadas y que a impacto la educación de los niños y de los jóvenes y por supuesto la nutrición es uno de los programas creo que, bandera, aquí, lo mismo que jóvenes en acción.

Y el tema de la decisión tomada y va mi primera reflexión, el Gobierno anterior, en tema de pandemia, matrícula gratis para los estratos 1, 2 y 3, sin duda que el impacto es importante, pero paradójicamente también se está generando desigualdad y porque lo digo, porque quienes habitan en cercanías de centros educativos, de educación superior pública, centro de educación superior pública, tienen un fácil acceso en materia de transporte, pero quienes viven en la periferia, que hace Senadora Karina, un estudiante que en Sucre, para llegar a un centro educativo tiene que pagar 10 o \$15.000 de transporte diario, matrícula gratis, si no tiene ningún acceso, porque ese es muchas veces el presupuesto de la comida del día.

De manera que señor Viceministro, yo dejo esta reflexión, porque hay cometerla de dos maneras, uno construyendo sedes públicas en la periferia para poder igualar y dos, creo que hay que reflexionar en un subsidio para aquellos que por su lejanía, no tengan posibilidad estrato 1 y 2, no tengan posibilidad de acceso, porque se gana, y lo tengo repetirse, estrato 1 se ganó el cupo de matrícula gratis, cuánto vale el costo de transporte 10, \$15.000 diario a manejar mototaxi, porque no tiene ninguna posibilidad de hacerlo, yo creo que hay podemos impactarlo también.

Quiero llegar aquí a un punto central y es el tema de la exploración petrolera, creo que, aquí tenemos que enviar señales contundentes a los mercados, porque si, por supuesto, y todos apoyamos el tema de la transición energética, pero el tema de cero exploración, creo que nos está impactando los mercados, esta impacto el precio del dólar, y yo debo recordar que cuando se inicia la exploración de una campo petrolero, a los seis años se está sacando el primer barril de petróleo, sé que hay cientos y tantos contratos firmados de exploración petrolera, 144 y tantos que por supuesto se le da vía libre, pero creo que hay ahí que buscar el equilibrio, y yo repito la frase que repite tantas veces, señor Viceministro en la reforma tributaria, ni tanto que quemé santo, ni poco que no lo alumbré, o sea si a la transición energética, pero la exploración petrolera es fundamental, es que, no es menor hablar que de 2021 los ingresos petroleros en Colombia fueron 34 billones y para 2022 son 58, que las utilidades de Ecopetrol al mes de septiembre son 26.6 billones de pesos, y el 88% es de la Nación, que los ingresos por regalías son 31 billones, son cifras mayores, que sin duda pues, van a recibir un impacto en la económica si no generamos un equilibrio.

Y hoy el precio del dólar, es que el precio del dólar, a \$5.000, está impactando muy fuertemente la inflación, que es el peor de los impuestos, está impactando la canasta familiar, porque los insumos agropecuarios, un gran porcentaje de ellos, son importados, nos está impactando toda la producción, porque muchas de las materias primas de nuestra industria nacional, también son importadas.

De manera que, termino como comencé, y expreso Mariana Mazzucato, para redistribución la riqueza, hay que generarla, si tenemos que impactar ese índice Gini, pero generando riqueza para poderla redistribuir, muchas gracias señora Presidenta.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Bueno tiene la palabra los funcionarios del Gobierno nacional, iniciamos con el Viceministro Técnico, el doctor Gonzalo Hernández Jiménez.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Excúseme algo señora Presidenta, 15 segundos que se me quedo algo en el tintero.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Sí, Senador Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

En materia de transferencias monetarias, por ejemplo, ese subsidio para adulto mayor, de \$80.000 es ridículo, yo creo que eso hay que impactarlo, lo tenía aquí, no lo revise, pero \$80.000, pues realmente, el costo de transporte va y viene etc., ya no son 80, sino 60.000.

**Doctor Gonzalo Hernández Jiménez Viceministro  
Técnico Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

Buenos días, Senadores de la Comisión Tercera, muchas gracias por este espacio de reflexión sobre varios asuntos específicos de las transferencias monetarias en un contexto inflacionario, pero también por la oportunidad de discutir algunos asuntos de visión, económica y de política económica, Senador Ramírez gracias también, por el tono constructivo de esta discusión, siempre es un gusto poder conversar con usted, sobre las diferencias de visión que tenemos, pero a la vez sobre los acuerdos acerca de los mejores mecanismos para alcanzar los objetivos que este país tiene, lo mismo al Senador Uribe por sus comentarios y por supuesto a los demás Senadores.

Quiero enfatizar que, aunque voy a referirme especialmente a aspectos instrumentales, de las transferencias monetarias en un contexto inflacionario, luego espero poder hacer algunos comentarios sobre los temas de visión económica, como anuncie antes, siguiente por favor.

En efecto tenemos un diagnóstico claro, sobre la problemática de la pobreza, las gráficas en esta diapositiva, nos muestran la pobreza monetaria, y la pobreza monetaria extrema, recordemos que pobreza monetaria significa, que ese colombiano que aparece contabilizado como pobre, es un colombiano que cuenta con menos de \$12.000 al día, para todas sus necesidades, y un pobre extremo cuenta con cerca de \$5.000 o menos, de pesos para atender toda sus necesidades, es una pobreza extrema alta, en relación con diferentes países de América Latina y no es una pobreza de carácter coyuntural, no es una pobreza estrictamente ligada al tema de la pandemia, es una pobreza de carácter estructural y eso tiene que hacernos pensar acerca del diferente modelo de desarrollo productivo, el modelo económico Senador Cepeda, el modelo de creación de riqueza, pero en concepto económico más amplio también de su distribución, y reconociendo que distribución también puede tener implicaciones en materia de capacidades para poder crear más valor agregado en la economía, siguiente por favor.

Es cierto, también, que luego de reconocer ese aspecto estructural tenemos una pandemia que acentuó esos indicadores de pobreza, la pobreza monetaria extrema paso de 9.6% en el año 2019, a 15,1%, con descenso ligero en el año 2021, pero lamentablemente con efectos de largo plazo que tendremos que seguir atendiendo con toda la política económica y política social.

Para dar ejemplos concretos, hay pérdidas de capital humano, en el sentido de pérdidas en indicadores de salud, hay pérdidas también en condiciones educativas y eso lamentablemente significa una pérdida de capacidades sociales que afectan también nuestras posibilidades de mayor crecimiento en el mediano y largo plazo, siguiente por favor.

A ese tema de pobreza que por supuesto se atiende directamente con los instrumentos de transferencias monetarias y también de toda la estrategia de desarrollo productivo, pues se suma un contexto macroeconómico de corto plazo caracterizado por inflación, en alguna columna que escribí en razón pública, antes de ser nombrado Viceministro, mencione que además del alto desempleo estructural, porque es que el asunto del desempleo, no es un asunto coyuntural tampoco, hemos tenido tasas de desempleo, sostenidamente altas, nos hemos familiarizado con tasas de desempleo cercanas al 10%, como si esa fueran las tasas de desempleo bajas, a las que debe aspirar la economía colombiana, sumando a un amplio problema de informalidad que llega al 50, 60% en las zonas urbanas, pero se acentúa

en las zonas rurales con informalidades de 85, 90%, y a ese problema de desempleo, decir en esa columna, se suma ahora otra condiciones, y es la de alta inflación, con unas características que tiene que ver por supuesto con el entorno internacional, para dar ejemplos concretos, con el tema de los altos precios de los fertilizantes, los altos precios de la energía, algunos efectos domésticos de los que voy a hablar más adelante, pero también efectos internacionales y por supuesto, esto es importante tenerlo en cuenta en todo el mapeo del diagnóstico que tuvimos en medio de la pandemia, unas políticas fiscales y monetarias expansivas a nivel mundial que se tradujeron en por supuesto en niveles más altos de gasto, que en medio de una estructura productiva, que no era capaz de reaccionar al mismo ritmo de esas medidas de gasto, pues por supuesto en los años siguientes a la pandemia, llevaron a niveles de inflación alta.

Y ahora en ese componente cíclico de la política económica, todos los países están normalizando su política monetaria y su política fiscal, por eso Senador Uribe, un elemento importante de lo que está ocurriendo en Colombia, si es un fenómeno internacional, el ejemplo de la normalización monetaria de las economías avanzadas, se traduce en tasas de interés más altas por la reserva federal de los Estados Unidos, por el Banco Europeo, por el Banco de Inglaterra que se traducen automáticamente en una economía pequeña y abierta como la colombiana, puedo hablar de eso más adelante en los aspectos de visión de política económica.

Pero es cierto que tenemos una inflación alta, y además es cierto que cuando hacemos esa descomposición de la inflación alta, que para el mes de octubre, de acuerdo con las cifras del DANE llegó a 12,22%, cuando hacemos, le ponemos foco solo a la inflación de alimentos, que es un componente central de la canasta de consumo de los hogares de los pobres y vulnerables, nos damos cuenta de que esa inflación llegó al 27%, por eso la inflación que pagan, si podemos decirlo así, las personas de más bajos ingresos, es una inflación más alta que las que pagan las personas de altos ingresos.

Sin embargo, vemos que algunas medidas, o por lo menos algunos componentes cíclicos de estos precios están operando, cuando miramos el panel derecho de esa diapositiva, vemos que la variación anual del índice de precios agropecuarios de la bolsa de comercialización de alimentos, ya está descendiendo y eso nos hace pensar y es un elemento también importante de los pronósticos de inflación del próximo año, que esta inflación va a ceder, como de igual manera está ocurriendo en otros países del mundo, siguiente por favor.

Aquí aparecen unos, puedo compartir la presentación con ustedes después, algunos factores específicos en ciertos sectores productivos, que muestran que ha habido un poco de capacidad de reacción en la oferta y por eso me parece importante enfatizar que el problema de la inflación, no es un problema estrictamente de demanda, sino también de oferta productiva, tengamos eso presente para más adelante, siguiente por favor.

Y lamentablemente, sumado a este fenómeno que podríamos llamar de corto plazo, otra vez tenemos este aspecto estructural de la desigualdad, tenemos un país supremamente desigual, esa desigualdad que quede claro, no es un problema estrictamente económico, es un problema político, esa desigualdad económica, se acentúa también con problemas de desigualdad a la hora de tomar decisiones para la mayoría de la población, pensando en el bienestar general, se refuerza la desigualdad económica, con la desigualdad política, que a mi si me gusta ser bastante claro en esto, que en esa conceptualización tener desigualdad económica,

significa tener una falta de legitimidad de la democracia, podríamos tener una democracia mucho más legítima, si atendemos el problema de la desigualdad económica y de la pobreza, que más adelante voy a conectar también con los temas de crecimiento económico que mencionaron algunos de los ponentes, que me llamaron a este debate de control político.

En términos de las transferencias monetarias, hay que pensar en estas transferencias monetarias como transferencias que, no son la panacea para eliminar la pobreza en el país, las estrategias de eliminación de la pobreza, tiene que venir con capacidades productivas, con crecimiento económico, es cierto que cuando revisamos los estimativos de en cuanto contribuye el crecimiento económico a la reducción de la pobreza por ejemplo, en el periodo 2003, 2016 encontramos que el principal elemento de reducción de la pobreza, es el crecimiento económico, ese crecimiento económico en buen parte sostenido, con unos, en ese momento, entre 2003 y 2009, con unos altos precios de las materias primas que exporta Colombia, pero a la vez hemos tenido un componente de transferencias monetarias complementario que le ha permitido a una población vulnerable, contar con una red de protección social, en los momentos más difíciles, eso hay que reconocerlo y lo hace usted Senador Ramírez.

En su siempre tono constructivo y esas transferencias monetarias, siguiente por favor han sido fundamentalmente agrupadas en cinco programas, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, devolución del IVA e Ingreso Solidario, que está vigente hasta diciembre del 2022, cada uno de estos componentes tiene elementos distintivos de focalización, sé que Laura va a elaborar sobre eso y por ejemplo, la idea de una eventual unificación de programas, no es con un propósito politiquero como se dijo antes, sino con el propósito de priorizar la focalización y de hacer más eficiente esas transferencias monetarias, para dar también otro ejemplo concreto, mejorando la eficiencia de los sistemas de dispersión, es decir las comisiones que se pagan para que esos recursos, a través de transferencias monetarias lleguen a los colombianos más pobres, un sistema unificado podría permitir que las diferentes herramientas de focalización operen de mejor manera, siguiente por favor.

Aquí dentro del panorama de las transferencias monetarias, algunos puntos que usted también mencionó Senador Ramírez, tenemos en el panel izquierdo la cobertura de los programas, con millones de beneficiarios, vemos en efecto un incremento de esa población que ha sido beneficiaria de los diferentes programas, en particular en medio de la pandemia, con una continuidad en el año 2022, por supuesto estos programas al igual que, los diferentes componentes de gasto público, que se requieren en el Gobierno nacional, enfrentan la restricción fiscal que mencionaré más adelante y tenemos también unos claros incrementos en las inversiones de esas transferencias monetarias, medidas en billones de pesos corrientes, en el panel derecho, hay aparecen las descomposiciones tanto de Familias y Jóvenes en Acción, las compensaciones de IVA, que son bastante pequeñas y que tienen problemas para llegar a los verdaderamente pobres, que en muchos casos no están bancarizados. Pero también tenemos programas como Colombia Mayor, que brindan posibilidades para eventuales expansiones en el mediano plazo y por supuesto el componente de Ingreso Solidario que fue un componente importante en medio de la pandemia, siguiente por favor.

En este contexto inflacionario, se están implementando medidas para que estas transferencias sigan siendo útiles para mitigar la incidencia de la pobreza, el Presidente

de la República, anuncio recientemente por ejemplo un subsidio para Madres Cabeza de Familia equivalentes a \$500.000 mensuales, esto permitirá que el efecto de la inflación, sobre la capacidad adquisitiva de aquellos hogares sea mitigado y será por supuesto, teniendo en cuenta la expedición de decretos de liquidación del Presupuesto General de la Nación, que junto con la adición presupuestal que vendrá más adelante, gracias a la reforma tributaria y por eso la política tributaria, es también política fiscal y es política fiscal para mitigar la pobreza, se determinaran los recursos específicos en 2023, que se dedicaran a estas transferencias monetarias.

Y por último, a perdón antes de llegar a lo último, esta última gráfica muestra precisamente que, hay unos elementos, les había mencionado que los elementos inflacionarios tienen tanto determinantes de oferta, como determinantes de demanda, la normalización de la política monetaria del Banco de la República, a través de su tasa de interés de intervención que es su principal instrumento de política monetaria, aquí está deflactada por la inflación básica, es decir es la tasa de interés de intervención real, muestra que, hasta hace muy poco, esa tasa de interés de intervención en términos reales se encontraba cerca del 0% y que con los últimos 4 incrementos de tasas del Banco de la República, en su pleno contexto de independencia, pero con coordinación con el Gobierno nacional, pues tenemos ahora, una tasa de interés real, que cercana al 2.62%.

Varios, hemos afirmado que, es cierto que se debe seguir utilizando las políticas monetarias del Banco de la República, con gradualidad, entendiendo bien el contexto, para poder hacer intervenciones inteligentes con el propósito de disminuir la inflación, pero reconociendo que, no es la única forma de atender la inflación, porque nuevamente la inflación no es un fenómeno estrictamente de demanda, hay algo del consumo acelerado en el año 2021 y 2022, que empezara a enfriarse, haya algo del gasto público que también tuvo un componente expansivo en años anteriores y que ahora este Gobierno tiene completar el ajuste fiscal, pero otro lado hay elementos de oferta que necesitan de unas medidas menos convencionales, de unas medidas menos ortodoxas, para poder atender un objetivo pragmático de reducir la inflación, siguiente por favor.

Y por eso me quiero referir rápidamente algunas de ellas, que han sido anunciadas por el Ministro Ocampo, en primer lugar hemos identificado que hay más de 204 actividades que se encuentran indexadas al salario mínimo, y recordemos que la normatividad del incremento del salario mínimo, viene ligada al incremento del nivel general de precios, es decir a la inflación y también a un reconocimiento de la productividad de los trabajadores, pero esto significa que cuando aumente el salario mínimo, cuando aumenta el nivel general de precios, es decir a la inflación y también a un reconocimiento de la productividad de los trabajadores, pero esto significa que cuando aumente el salario mínimo, cuando aumenta el nivel general de precios, otros precios terminan aumentando también y esto puede generar un círculo vicioso que queremos detener a eso nos referimos con tratar de cortar los mecanismos de indexación, esto se hace por supuesto a través de resoluciones, de decretos y de leyes, es un elemento que está en el radar de la política económica de lucha contra la inflación que he denominado menos convencional, siguiente por favor.

Del mismo modo sabemos que los aranceles, los impuestos a las importaciones se traducen muchas veces en los precios de los productos importados y aquí vale la pena mencionar que el proyecto de ley de reforma tributaria fija para un año un arancel de 0% a

la importación de insumos agropecuarios, esa fue una de las proposiciones que terminaron siendo acogidas en las plenarias de Senado y de Cámara en los últimos debates, por ahora se encuentra vigente también hasta el 31 de diciembre la exclusión de gastos de transporte en el cálculo de los impuestos de aduana para algunas subpartidas con efectos en la canasta de consumo; siguiente por favor. En tercer lugar, es importante reconocer que en una visión de política económica que, pues no responde a una lógica simplista, sino que tenemos que hacer todo un rompecabezas completo; recuerden que una de las preocupaciones del ajuste fiscal incompleto que recibió este Gobierno tiene que ver con el Fondo de Estabilización de Precios de Combustible, que suma cada año cerca de un déficit de 34 billones de pesos.

Bueno, para empezar a atender lo de este Gobierno, ha sido responsable incrementando los precios de los combustibles, sabemos que esos efectos de los precios de los combustibles se traducen en inflación, pero para poder tomar una medida sensata hemos mantenido fijos los precios del ACPM, que tienen un carácter menos regresivo, es decir más progresivo termina afectando más a las personas de menos ingresos y de menos riqueza que los cambios en los precios de la gasolina, entonces, por eso vale la pena mencionar esto dentro del componente de estabilización del Fondo. Siguiendo por favor. También en el caso de la energía eléctrica que es otra de esas fuentes de inflación, reconocemos que la inflación ha registrado una inflación, perdón la inflación del sector eléctrico está cerca del 25% se han puesto en marcha en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y con la Comisión Reguladora de Energía y Gas, diferentes resoluciones algunas de ellas enmarcadas dentro de lo que se conoce como el Pacto por la Justicia Tarifaria para sintetizarlo, pero puedo laborar más sobre eso más adelante, en ese grupo de resoluciones se desindexaron algunos de los precios de la energía eléctrica, que estaban atados al comportamiento del IPP, se ligaron al IPC, que estaba creciendo menos rápidamente que el IPP, esa es una medida que esperamos atenúe el comportamiento de los precios de la energía eléctrica y, por otro lado, se le puso un techo a la opción tarifaria, como resultado: se esperan los siguientes:

Una reducción en las tarifas promedio de energía eléctrica a nivel nacional del 2,7% al cierre de noviembre y pensando desde septiembre del 2023, se observará una inflación de energía eléctrica mensual que se igualará al IPC+0.3 puntos porcentuales; es decir detener la aceleración de esos precios de la energía eléctrica que venía de varios meses pasados. Siguiendo por favor: y por último, también en el componente de oferta sectorial, contarles que hay un programa de apoyo a pequeños productores para la compra de insumos agropecuarios, el programa reembolsará cerca del 20% del valor de la compra de insumos a 120.000 pequeños productores de cultivos de varios productos de la canasta básica y ese programa entrará en operación el 17 de noviembre o ya entró en operación el 17 de noviembre y cuenta con 80.000 millones de pesos.

Y por último para cerrar con algunas reflexiones sobre la visión económica que creo que ha sido lo más interesante de este debate de control político, pues un tema central de la política económica, un tema podríamos llamarlo audaz en medio de los tiempos que estamos viviendo, el de tener una reforma tributaria, pero no cualquier reforma tributaria aquí se utilizan los ataques a la reforma tributaria como si fueran las reformas tributarias de Gobiernos pasados que se enfocaron por ejemplo en incrementar el IVA que era de carácter regresivo, aquí estamos hablando de una reforma tributaria que tiene características fundamentalmente

progresivas y una reforma tributaria que no afecta el crecimiento económico; aquí tenemos que empezar a desmontar esas falacias que ha repetido el senador Uribe en varias ocasiones en los debates de la reforma tributaria y que no se cansa de repetir y voy a referirme a ellas.

Primero: En términos de progresividad: Un mensaje importante del Gobierno es que esta reforma tributaria en el caso del impuesto a las personas naturales, el impuesto de renta, no iba a afectar a los colombianos que tuvieran ingresos menores a 10.000.000 millones de pesos, con los ajustes que logramos gracias a la participación activa del todo el Congreso de la República, incluyendo por ejemplo el hecho de que algunas familias con dependientes, obviamente iban a tener un ingreso per cápita más bajo, terminamos con una reforma tributaria que en el caso de impuesto a personas naturales, no afecta a personas que tengan ingresos a 13.000.000 millones de pesos, aquí no estamos hablando de los colombianos de a pie, 13 millones de pesos, como ingreso mínimo de afectación en el caso de los impuestos a personas naturales.

Pero les doy otro dato, 2 de cada 3 pesos recaudados con ese impuesto de personas naturales son pagados por personas que tienen ingresos superiores a 20 millones de pesos, 20 millones de pesos, 20 millones de pesos son 20 salarios mínimos más o menos y recordemos que más del 70% de la población no llega a ese salario mínimo; entonces en términos de la distribución del ingreso del país, está en una reforma tributaria que es progresiva, además de eso para poder elaborar sobre mi afirmación de las falacias que hemos escuchado aquí antes, que se afecta el crecimiento económico, esta reforma tributaria tiene elementos quirúrgicos y son los siguientes; en el caso de los impuestos pagados por las personas jurídicas es decir por las empresas, hay 2 grandes elementos que tienen que reconocerse.

El primer elemento es que buena parte del recaudo de los 20 billones de pesos o de los cerca de 20 billones de pesos en el año 2023 y que después llegan en el año 2026 a ser 20.5 billones de pesos, son pagados por el sector minero-energético, que es un sector en el que a través de dos elementos principales el de la no deducibilidad de regalías y el de una sobretasa a las utilidades de ese sector, es un sector, son sectores que tienen una mayor capacidad de contribuir en ese recaudo, eso evita que se tengan que cobrar tasas más altas a otros sectores como, perdón lo digo así, como si lo hizo el Gobierno anterior, cuando tuvo que pasar de una tasa de tributación de las personas jurídicas de 30% a 35%, luego de darse cuenta de que esa lógica simplista, de reducir impuestos, mayor crecimiento y mayor empleo, no existe.

En alguna ocasión, cuando se hablaba de la agenda económica del Presidente Trump en los Estados Unidos, se le consultó a un asesor Republicano ojo, no un asesor de izquierda de los Estados Unidos, Douglas Halls Pickings y se le preguntó que, ¿qué opinaba de esa agenda económica de los impuestos en ese momento de la historia? Y él dijo alguna vez yo puedo ver disminución de los impuestos, yo puedo ver mayor crecimiento económico y puedo ver también mayor recaudo tributario, pero no puedo ver las 3 cosas en la misma política, no hay evidencia económica que certifique que esa lógica simplista de bajar impuestos para mayor crecimiento económico es una lógica que funciona, aquí lo que tenemos es un contexto económico difícil, pero además un contexto político en el que se demandan muchas atenciones a problemas desatendidos por décadas y la estrategia del Gobierno Petro ha sido enfrentar esta situación de la siguiente manera:

Diciendo tenemos que atender estas demandas sociales, tenemos que mantener la responsabilidad fiscal, la forma sensata de enfrentar esas tensiones entre atender

las demandas sociales y atender la responsabilidad fiscal, es con una reforma tributaria que genere un recaudo importante para poder cumplir con esas demandas sociales, pero quiero afirmar lo siguiente, no solo es una cuestión de recaudo, es la forma en la que se está logrando ese recaudo, ese recaudo se está logrando con impuestos progresivos que van a ser distribuidos a través de gasto social y es una reforma que se está logrando en el caso de las personas jurídicas, buscando sectores que pueden contribuir más y eliminando beneficios tributarios en donde tampoco hay evidencia, de que logren atender objetivos socialmente deseables como el de la generación de empleo; no es cierto Senador Uribe que esta Reforma Tributaria vaya en contra del crecimiento económico, incluso las simulaciones que hizo la Dirección General de Política Macroeconómica para el proyecto de ley que se presentó el 8 de agosto, el primer día de Gobierno, aclara muy bien que la redistribución de recursos de personas de más altos ingresos, hacia personas de más bajos ingresos a través de diferentes mecanismos de política social, tiene un efecto positivo.

Eso se sabe también en las clases de macroeconomía y es positivo porque la cantidad de consumo que se deriva de esos ingresos adicionales es más alta en el caso de las personas pobres que en el caso de las personas de ingresos altos y además de eso quiero aquí empezar a desmontar un par de falacias; la primera de ellas es que al Gobierno Petro no le importa el crecimiento económico, por supuesto que nos importa el crecimiento económico, el Presidente Petro ha enfatizado en diferentes estancias la importancia de la creación de la riqueza para la condición de suficiencia en materia redistributiva, pero quiero aquí aclarar una cosa no es el crecimiento como se ha entendido muchas veces, es un crecimiento diferente, así como la reforma tributaria en la reforma tributaria no solo importa el recaudo sino la forma en que se recauda, cuando hablamos de crecimiento económico también importa la forma del crecimiento económico.

Ese crecimiento económico tiene que ser sostenido y no es sostenido cuando dependemos del comportamiento de los precios de las materias primas y no tenemos una estrategia de diversificación exportadora, este crecimiento económico tiene que ser sostenible ambientalmente y no es sostenible ambientalmente cuando pensamos en que las formas de producción tienen que seguir siendo las mismas y este crecimiento económico tiene que ser además equitativo y no es equitativo como hemos visto por muchos años cuando la economía crece, pero el empleo no aumenta y los salarios no aumentan; ahí hay 3 de sus falacias acerca de la forma en que se entiende el crecimiento económico y la siguiente falacia que intenté comunicarle en uno de los debates que tuvimos en medio del trámite de la reforma tributaria, es que el que una cosa coincida con otra si, que en latín se conoce como ergo propter hoc, no falacia post hoc ergo propter hoc, el que una cosa ocurra simultáneamente con la otra no significa que la primera cosa esté causando la otra.

Usted no puede decir por ejemplo que el comportamiento del tipo de cambio o lo que está pasando con algunos indicadores de efectos internacionales responde a un anuncio o responde a la presencia de una persona en un escenario o en otro, usted se preguntaba, pero que hace que la tasa de cambio en Colombia se haya devaluado más que en otros países de la región en ciertos momentos de los últimos meses, yo le voy a contestar la respuesta que usted no manifestó, el déficit en cuenta corriente ese es un elemento fundamental, por lo menos que hace parte del grupo de determinantes, tenemos un déficit en cuenta corriente que en palabras sencillas es la diferencia entre los recursos que obtenemos por nuestras exportaciones más otras cosas, menos los recursos que

pagamos por nuestras importaciones, tenemos un déficit de cerca del 6% del PIB.

Miremos Chile, que es otro de los países que también ha tenido devaluaciones altas, incluso con intervenciones más activas en el mercado cambiario, cosa que no ha hecho nuestro Banco de la República y con todo y eso también han tenido unas fuertes depreciaciones, ¿Por qué? Por su déficit en cuenta corriente, que también oscila alrededor del 5%, entonces, cuando uno quiere hacer acusaciones, uno debería mencionar esas variables que los economistas tenemos muy presentes en el análisis económico; este déficit en cuenta corriente no es un asunto coyuntural, es un tema que se ha venido deteriorando desde hace muchos años, con políticas de Estado erróneas que no han reconocido lo que ya mencioné de diversificación exportadora, de diversificación productiva, cuando uno tiene un modelo económico en donde los sube y baja dependen de los precios internacionales de 4 productos de exportación, que recordemos que concentran más del 50% de nuestras exportaciones, petróleo, carbón, níquel y café.

Entonces, sube el precio de estos bienes y entonces sube la economía, baja el precio de estos bienes y baja la economía, pues obviamente no vamos a tener una estrategia compacta y sólida en el largo plazo para disminuir ese déficit en cuenta corriente, entonces, crecimiento económico no es solo reforma tributaria; reforma tributaria no es que aumentan aquí los impuestos de este tipo con el análisis que acabo de hacer y que se vayan a perder empleos, aquí lo que tenemos es una estrategia mucho menos simplista de una política económica en tiempos difíciles, en donde tenemos que balancear las condiciones internacionales, las domésticas, atender las demandas sociales, a la vez con responsabilidad fiscal, porque eso es lo que nos permite también mantener abiertas las puertas de financiamiento y por supuesto en el caso más concreto para que quede ligado al tema por el que fui llamado a esta presentación, que podamos seguir financiando la política social.

No solo de transferencias monetarias, pero también de esas transferencias monetarias que han sido importantes en diferentes momentos de la historia reciente del país, termino con dos coletillas: la primera, Senador Ramírez veo su gusto por Amartya Senn, recomendadísimo su biografía reciente no, un hogar en un mundo no, que además de mostrar las diferencias que pudo vivir entre países en desarrollo y países desarrollados, encuentra también un elemento universal de la pobreza sea en Bangladés, en India, en Estados Unidos o en Inglaterra y es que mina las instituciones democráticas, en eso estamos de acuerdo, atender la pobreza y la desigualdad es una forma también de darle mayor legitimidad a nuestras democracias y la segunda Senadora Daza; ahora que le estaban hablando de clases de economía, hay malas clases de economía y hay buenas clases de economía, la que dio antes el Senador Uribe no es de las buenas, gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
Presidente, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra la doctora Laura Pabón Directora de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación.

**Doctora Laura Milena Pabón Alvarado, Directora  
de Desarrollo Social del Departamento Nacional de  
Planeación:**

Bueno muy buenos días, un saludo a todos los miembros de la Comisión, un especial saludo también a los citantes, a los Senadores Ciro y al Senador Miguel Uribe, muchas gracias por propiciar este interesante debate alrededor de la política social y el futuro de

las transferencias monetarias, yo quisiera abordar mi intervención en 4 puntos, un poco también respondiendo a las preguntas que fueron remitidas en nuestro cuestionario y lo primero son los hitos de política social que hemos tenido en el país, los instrumentos también de política social, de focalización, de seguimiento a las ayudas y subsidios sociales, la institucionalidad también que hemos construido en el país, para mejorar también nuestra asignación del gasto y por último cerrar también con algunos lineamientos que están establecidos en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

En principio en relación con los hitos recordar que a partir de la crisis de 1.999, pues nosotros derivamos una institucionalidad bastante importante, la red de apoyo social a través de la red de apoyo social es que se crea el programa Familias en Acción que es uno de los 3 programas que aún sobrevive en Colombia y derivamos también un sistema de protección social, el sistema de protección social que fue creado por la Ley 789 de 2002, en este momento a lo largo de los últimos años, pues, Colombia logró consolidar 3 programas, 2 de ellos condicionados muy importantes que ustedes han mencionado, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, que nos permite promover e incentivar esa acumulación de capital humano en los hogares que cuentan con menores y jóvenes, y por supuesto también el programa Colombia Mayor, que nos permite de alguna forma brindar protección económica a la vejez.

Y a raíz de la pandemia, pues tuvimos la oportunidad también por primera vez en Colombia de contar con transferencias no condicionadas, ya se había creado la compensación de IVA, en 2019, la pandemia lo que nos permitió es acelerar la implementación de estas transferencias; se crea el programa Ingreso Solidario, también una transferencia monetaria no condicionada que estaba dirigida a aquellos hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad económica, que no contaban con una fuente segura de recursos en el momento de la pandemia; los resultados, pues, aquí se ha venido mencionando, realmente, pues, las transferencias nos han permitido mitigar esos impactos en el crecimiento de la pobreza.

En 2020, este conjunto de ayudas de transferencias que hemos tenido como país, nos permitieron mitigar en 3.6 puntos porcentuales el aumento de la pobreza y 4.7 puntos porcentuales el de pobreza extrema, a la par con estos resultados que hemos observado en pobreza desde Planeación Nacional, pues, permanentemente estamos evaluando, estamos realizando las evaluaciones de impacto contratadas con externos por supuesto, en relación con los impactos que generan estas transferencias en el bienestar de los hogares en variables y dimensiones, ¿Cuáles podrían ser algunos efectos no intencionados de estas transferencias? Hicimos la evaluación de impacto, programa de compensación de IVA, se obtuvo también la evaluación de corto y de mediano plazo de Ingreso Solidario, en ambos casos, yo creo que ese es un resultado muy importante para un país que, por primera vez cuenta con transferencias monetarias no condicionadas, en donde encontramos efectos importantes, especialmente en el gasto y el tiempo que se invierte en educación, en variables de bienestar.

Resultados también que hemos tenido en salud financiera, en bancarización y por supuesto, pues también encontramos algunos efectos y algunos incrementos en el gasto relacionado con compras en alimentos, todo esto es evidencia que nos ha permitido seguir fortaleciendo la propuesta que se incluye en bases de Plan Nacional de Desarrollo sobre transferencias; ahora yo creía mencionarles un segundo punto y son los instrumentos de

focalización y es que como país, pues para universalizar requerimos focalizar y es por ello que con fundamento en la Constitución, en lo que era la Ley 60, la 715 de 2021, ahí es donde reglamentamos la focalización que se define por ley como ese proceso mediante el cual se garantiza que el gasto se asigna a los grupos de población más vulnerables; es en ese sentido que desde hace 27 años contamos con el Sisbén, el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios.

Esto como ustedes saben, sigue unas metodologías de aproximación a medios, nosotros no contamos con información registrada de cuáles son los ingresos y esto en contextos como el nuestro, donde tenemos una alta informalidad, en donde realmente, pues, no contamos con información de día, registro de los ingresos, es por ello que acudimos a estas metodologías de aproximación a medios, que como ya señalaba también el Senador Ciro, pues son metodologías que por supuesto nos permiten llegar a una aproximación de esa capacidad de generación de ingresos de los hogares y aquí lo que buscamos con esta herramienta es priorizar a las poblaciones con mayores necesidades socioeconómicas, garantizar una progresividad del gasto social, una mayor eficiencia y contribuir a la disminución de los niveles de desigualdad y de pobreza y es por ello que en 2016, a partir de la expedición del Conpes 3877 que se establecen los lineamientos del Sisbén IV, iniciamos un proceso de transición hacia la 4ª versión del Sisbén.

Esos instrumentos son cruciales en términos de efectividad de la política social, por eso su importancia en mejorar los aspectos metodológicos, en mejorar los aspectos operativos de la implementación del Sisbén; empezamos el proceso de actualización en todo el país, entre 2017 y 2020, en 2021 en marzo se publica la base de datos de Sisbén, 23.000.000 millones de colombianos hacían parte en ese momento de la base de datos del Sisbén, hoy tenemos cerca de 32 personas en la base de datos del Sisbén y esta 4ª versión del Sisbén, pues trae consigo, 32.000.000 millones perdón, el 4 en este momento el último corte y esta 4ª versión del Sisbén, pues trae consigo varias mejoras que son importantes para responder a los desafíos de una política social, la calidad de la información ha mejorado significativamente, la recolección se hace por primera vez y en la mayoría de los casos a través de dispositivos móviles de captura, esto nos permite tener unas mallas de validación, es decir que en el momento en que se recolecta la información estamos asegurándonos que el reporte corresponda con la realidad de las personas.

A esto se suma un cambio importante en el enfoque de la 4ª versión del Sisbén y esto es algo que nos pedían en todas las regiones porque previo al rediseño que se tuvo del Sisbén IV, estuvimos también en varios diálogos regionales en donde dialogamos con comunidades, dialogamos con administradores del Sisbén, en muchos casos una de las principales críticas que tenían del Sisbén III es que estaba muy concentrado en condiciones de vivienda y la solicitud de lo que nos pedían, es como teníamos una clasificación que respondiera mucho más a esa capacidad de generación de ingresos de los hogares; entonces, hay un cambio de enfoque importante, cómo logramos una metodología que nos permita clasificar a la población, del más pobre al menos pobre, teniendo en cuenta su capacidad de generación de ingresos, teniendo en cuenta para la clasificación, hay que tener en cuenta su inclusión social y su inclusión productiva.

Y es por eso que en este rediseño, pues hemos incorporado un cambio de enfoque importante son cerca de 80 las variables que tenemos en esta ficha socioeconómica, la información o la forma en que opera

el Sisbén es que esto es, el Sisbén es competido en términos de competencias con las entidades territoriales, desde Planeación Nacional se establecen los principales lineamientos operativos, metodológicos y en cada uno de los municipios tenemos oficinas del Sisbén, que son las que se encargan de operar, de realizar el levantamiento de la información, de brindar atención al ciudadano, entonces, en ese sentido es que venimos trabajando con los diferentes municipios en todo este proceso de transición de la tercera versión o la cuarta versión y como toda transición, pues sabemos que hay retos importantes, que no es fácil realizar transiciones, es por ello que venimos también preparándonos con los diferentes, con las diferentes entidades que usan el Sisbén para realizar sus focalizaciones.

Hemos definido con ellos, hemos acompañado los procesos de definición de esos criterios de entrada de los programas, atendiendo por supuesto que exista una coherencia, porque es muy importante que exista una coherencia entre el objetivo que persigue ese programa con los instrumentos y los criterios de focalización, y esta 4ª versión sí tiene un cambio importante también, en la forma en que se clasifica la población, recordarles además las competencias que nosotros tenemos. El Sisbén es un instrumento de focalización que ordena la población del más pobre al menos pobre, de acuerdo con características que son recolectadas, de características sociodemográficas que son recolectadas a través de encuestas; a partir de esa información la población es clasificada en 4 grupos y hemos cambiado la forma en que hacemos esa categorización, de tal forma que esté mucho más relacionada con las métricas de bienestar que tenemos en el país.

La primera clasificación es el grupo A, que es la condición de pobreza extrema, el segundo grupo es el B, condición, población en condición de pobreza moderada y tenemos por primera vez una categoría, la C que nos parece muy importante en política social, que corresponde a aquellos hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, aquellos hogares que ante cualquier choque pueden caer nuevamente en la pobreza, teniendo en cuenta que el 31% de la población está en condición de vulnerabilidad, pues es importante que desde la política social también podamos abordar con instrumentos adecuados a esta población para lograr la consolidación de su situación socioeconómica. En ese sentido, pues, entonces empezamos este proceso de transición con los programas y con los territorios.

Hemos definido con los programas unos periodos de transición porque sabemos adicionalmente que hay personas que están aún solicitando su encuesta por primera vez, que hay personas que todavía necesitan hacer actualizaciones de esa información, este es un instrumento que en términos de política social, tiene que ser un instrumento dinámico y actualizado, nosotros hemos visto cuando hacemos los análisis que pobreza es que cuando tenemos una herramienta actualizada con información actualizada, realmente vemos las contribuciones, que la contribución que tienen las ayudas monetarias en la disminución de la pobreza es realmente mucho más alta.

Entonces, de ahí el potencial y la insistencia que nosotros tenemos siempre desde planeación nacional, en tener una base que sea actualizada y a la par con el Sisbén 4, desde el DNP venimos consolidando y avanzando en la implementación del registro social de hogares, el registro social de hogares, fue creado por el Decreto ley 812, creado además en el marco de la emergencia, esto lo que nos permite es que logremos esa impropiedad entre el Sisbén con otros registros administrativos, hace 10 años

tal vez no podríamos hablar de una impropiedad, de usar otros registros administrativos para actualizar la información del Sisbén, hoy es viable en el sentido en que los sectores recolectan la información confiable, información de calidad y periódica y en ese sentido para tener que depender mucho menos de operativos de barrido para tener información actualizada, es que hemos iniciado este proceso de impropiedad del Sisbén con otras bases de datos.

Aquí, tenemos varios fines que son importantes para la política social del registro social; uno es actualizar la información del Sisbén, que contemos con información dinámica que es crucial para la implementación de políticas públicas, y lo segundo es cómo hacemos un seguimiento de las ayudas que reciben los hogares, cómo hacemos ese monitoreo y cómo logramos también articularnos con las entidades territoriales; ese es otro de los grandes beneficios hoy tenemos 24 bases de datos a nivel nacional. Estamos también, hemos venido trabajando con todos los departamentos y capitales en consolidar también bases de datos, que nos permitan también lograr esa articulación, un caso particular que les quiero mencionar es el trabajo que se hizo con Bogotá en el marco de la pandemia, logramos una coordinación a través de esos instrumentos, pues logramos una coordinación para que ellos también a través de sus transferencias concurrieran en incrementar el monto o mayor cobertura.

Eso es lo que quisiéramos propiciar no solamente para transferencias sino también para el resto de oferta que se tiene para superación de la pobreza, el registro social, estaremos, el registro social está consolidado, vamos a estar haciendo un lanzamiento de registro social también en las próximas semanas y esperamos es potenciar sus usos para que logremos una muy buena concurrencia y articulación y efectividad de la política social. Les quiero mencionar sobre otra pregunta que la asociamos a institucionalidad, y es también de los aprendizajes que hemos derivado tal vez en los últimos 8 años y son esas instancias que nos permiten lograr esa concurrencia de oferta y articulación, para la superación de la pobreza, en el plan anterior se crea la mesa de equidad, esta es una instancia presidida directamente por el presidente, en la que participan los diferentes ministerios, recientemente tuvimos hace 2 semanas, la mesa de equidad justamente para validar, revisar la propuesta que se tiene sobre el pago de emergencia, la transferencia de emergencia que se estará haciendo efectiva en las próximas semanas.

Mencionarles que la propuesta técnica que se desarrolló en el caso de los pagos de emergencia o esos incrementos en los montos que es como se va a materializar, prioriza primero a los hogares en condición de pobreza extrema y esos hogares, la gran mayoría de esos hogares en condición de pobreza extrema son hogares que tienen jefatura femenina, pero es importante aclarar que el primer criterio que prima es la clasificación que se tiene en Sisbén 4, entonces esta es una instancia bastante importante derivando un poco los aprendizajes de los últimos, es una instancia que nos permite uno, lo que hemos hecho en el marco de la pandemia es a través de esta instancia validar los ajustes que se han hecho en los programas de transferencias, pero tiene un gran potencial y es que principalmente para los programas, para superar pobreza multidimensional que es donde concurren varios sectores y varios ministerios, pues se logra esa coordinación y se logra garantizar ese acceso de integralidad a los servicios sociales para la superación de la pobreza.

Yo quería por último señalar las propuestas que tenemos en el actual plan nacional de desarrollo, este actual plan nacional de desarrollo, pues incluye varias

transformaciones, son 6 las transformaciones que estamos incluyendo en las bases, entre ellas la de seguridad humana y ahí lo que se propone es cómo logramos avanzar hacia un sistema de protección social que logre una cobertura frente a los choques, los más importantes, especialmente aquellos que a lo largo ya de casi 20 años del sistema de protección social, hemos encontrado que están desprotegidos y cómo logramos fortalecer esos instrumentos que nos permiten cubrir esos principales choques; y aquí pues, una de las principales propuestas como ya lo mencionaba el senador es la unificación de las transferencias monetarias.

Esta propuesta busca recoger los aprendizajes que nosotros tenemos como país, los aprendizajes que hemos derivado en casi más de 20 años en transferencias monetarias y aquí lo que buscamos es que las transferencias respondan a dos propósitos, uno la acumulación de capital humano, por eso el componente condicionado, lo segundo unas ayudas económicas que en caso de choques de emergencia pues logren compensar esa pérdida de ingreso corriente que sufren los hogares. El monto de las transferencias, la propuesta que hemos incluido, bases también es que sea una transferencia con montos diferenciales, que sean montos que adicionalmente pues respondan a la composición de los hogares, tamaño de los hogares y por supuesto también a las clasificaciones que se tienen en Sisbén, que sean montos que estén en función de la brecha de pobreza, eso es el ejercicio.

Y en este ejercicio, pues nosotros trabajamos muy coordinadamente en grupos técnicos con el Ministerio de Hacienda, con Prosperidad Social y nosotros desde Planeación Social, desde el Departamento Nacional de Planeación, para garantizar que efectivamente, pues sea un diseño que logre alcanzar todos estos propósitos. También, se propone algo porque entendemos que estas transferencias pues tienen que tener, tanto unos criterios de ingreso como unos criterios de permanencia y de salida, aquí hemos también propuesto que exista algo muy parecido a lo que sucede en países como Brasil, que es un poco, pues necesitamos información actualizada a la realidad socioeconómica de los hogares, es que frecuentemente acá o con cierta periodicidad las personas realicen la actualización, en caso de que pues no se realice la actualización de la información socioeconómica, se procedería a una suspensión, hasta tanto se haga la actualización de la información.

Es cómo vamos generando esos mecanismos que nos permitan tener información seria, y que nos permitan, y que se pueda verificar y que nos permitan también generar esa movilidad social, y aquí otra propuesta que se incluye es bases de Plan Nacional de Desarrollo y es cómo logramos también un programa de acompañamiento familiar, cómo logramos que aquellas personas pues puedan acceder a esa oferta que permita superar las principales privaciones, que tengan acceso preferente a todas estas privaciones, por eso creo que, pues llevamos ya varias décadas de política pública que nos permiten derivar aprendizajes importantes y aquí es donde queremos hacer uso de todos los instrumentos en la institucionalidad, esa coordinación que se tiene que dar también en mesa de equidad, es justamente para que en función de la superación de la pobreza monetaria multidimensional, la oferta que se requiere, sea priorizada y que eso se vea reflejado por supuesto antes de los anteproyectos de los proyectos de inversión.

Entonces, en ese sentido pues ahí hay una rota importante porque lo que buscamos es que no sea únicamente el acceso a las transferencias, hay otro pilar que se incluye en las bases del actual plan nacional de desarrollo y es como logramos también que exista esa

conexión entre la oferta social y acceso a oportunidades de inclusión, de inclusión productiva, de generación de ingresos, como fortalecemos en gran medida programas de inserción laboral, entonces quería era nuevamente mencionar que lo que hemos incluido en bases del plan nacional de desarrollo, por supuesto pues ese trabajo continúa, están en ejecución los diálogos vinculantes y de ahí por supuesto van a surgir varias propuestas que hay que incluir en el plan nacional de desarrollo; yo dejo hasta acá muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Tiene la palabra el Secretario General de Prosperidad Social, el Doctor Jonathan Ramírez.

**Doctor Jonathan Ramírez Nieves, Secretario  
General de Prosperidad Social:**

Muy buenas tardes, señora presidenta, señor secretario, honorables senadores, un especial saludo a la bancada citante, también a mis compañeros del Gobierno nacional; en primer lugar quiero extenderles el saludo de la señora Directora del DPS, el mensaje que ella siempre ha transmitido es la mayor disposición para trabajar sin sesgos políticos porque finalmente es la misma meta y es llegar a la población más vulnerable; estamos dispuestos a atenderlos, a escucharlos, reconociendo la legitimidad que tiene este Congreso, porque representan unas posturas y un territorio, lo hablaba con el doctor Ciro, le hacia una invitación al DPS que su tesis de doctorado sea un insumo para trabajar en la superación de la pobreza, compartimos la necesidad de una mayor eficiencia y mejor focalización, compartimos la necesidad de una evaluación periódica para excluir hogares, como usted lo mencionaba, pero también para incluir aquellos que entran por una u otra situación.

Tomé atenta nota a la necesidad de articulación con instrumentos públicos, pero en general la mayor disposición para trabajar con cada uno de ustedes, como venimos a un debate de control político vamos a hablar de las cifras por favor siguiente... acá estamos presentando las cifras de la apropiación vigente para 2022, frente a los recursos girados, pueden ver las cifras, no me voy a sentar en esto porque pues sé que el tiempo es corto, quiero que se queden con un dato que es el dato de infraestructura social y hábitat que de 74.000 millones tenía solo, encontramos un gobierno con el 5% de ejecución, habiendo pasado  $\frac{3}{4}$  partes lo cual pues era una cifra digamos que vergonzosa y que la verdad nos preocupó mucho y nos requirió una ruta crítica para atender. Siguiendo por favor.

La segunda pregunta es ¿qué nuevos programas sociales tiene pensado desarrollar o que cambios harán sobre los ya existentes? Bueno, lo primero es que nos encontramos trabajando con el DNP, sobre el alcance de la política social para el nuevo plan de desarrollo, eso es lo primero que estamos adelantando en el momento para tomar las mejores decisiones y los diferentes ajustes para presentar los programas. Y quiero hablarles de 3 avances que tenemos, el primero es el Gobierno nacional, quiere una transferencia para final de año de 500.000, enfocado en madres cabezas de familia, se está analizando la viabilidad de un programa de ingreso básico, pero este programa tendría un fundamento en superar el enfoque asistencialista que consideramos que hay hasta el momento y construir a partir del desarrollo humano un nuevo modelo.

En segundo lugar, vamos a hablar de infraestructura y hábitat, les dije que tomaran ese dato, creemos que había una errónea focalización en los temas de infraestructura, no se estaban priorizando los proyectos que más le pegaban

a la pobreza en Colombia y tenemos un nuevo enfoque a través de unos mapas de hambre donde buscamos que poblaciones más vulnerables, además buscamos otros criterios, por ejemplo soberanía alimentaria y criterios que giran alrededor de soberanía alimentaria y el tercero es el programa empujate sin fronteras que va dirigido a la población migrante venezolana, a la población retornada y las comunidades en acogidas de situación de pobreza y pobreza extrema. Siguiendo por favor, ¿cuáles son las estimaciones de beneficiarios de programas sociales y el costo de la política pública? Tenemos un estimado de 29 billones en la vigencia 2023-2026 y en el marco de gastos de mediano plazo está en 72.000.000 millones de pesos.

¿Qué consideraciones tiene esa cartera sobre el futuro programa de ingreso solidario? Pues no podemos ni afirmar ni asegurar que programa reemplazará ingreso solidario, porque estas iniciativas en este momento están en fases de etapa de prediseño y pues mal haríamos adelantarnos al Gobierno nacional a hacer estos anuncios. Siguiendo por favor ¿Cuál ha sido la evolución de los programas sociales? Familias en acción, bueno acá les queremos presentar un pequeño resumen de lo que ha sido la progresión de familias en acción, que inicia en el año 2021, en 2001 hasta el 2022 también la entrada de jóvenes en acción, Colombia mayor e ingreso solidario; entonces yo quería simplemente avanzar a que resultados nos está dando la política de lucha contra la pobreza, lo primero es que quiero resaltar el papel de Prosperidad Social como coordinador y articulador en las políticas, planes, proyectos de superación de la pobreza a nivel nacional.

En segundo lugar, quiero resaltar un tema muy importante para nosotros y es la creación de un grupo interno de trabajo encargado específicamente de la focalización y eso para nosotros quizás va a ser el principal baluarte para atacar la pobreza, va a ser focalización. Por otro lado, queremos presentarles unas cifras abrumadoras y preocupantes las decía el doctor Ciro, al principio, 39.3 de colombianos en condición de pobreza monetaria, quiero decirle que en los centros poblados y en zonas rurales es de 44.6 o sea se dispara la pobreza monetaria y pues este quizás debe ser donde nuestra principal actuación debe encaminarse y la pobreza, la más preocupante es la pobreza monetaria extrema que la ubicamos en el 12.2 y en los centros poblados el 18.8; queremos reiterarles la voluntad de trabajo y como decía el señor viceministro, este gobierno va a resaltar por buscar el crecimiento económico porque buscamos primero crear riqueza antes de repartirla como dice la profesora Mazzucato, muchas gracias.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar:

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno,  
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias presidenta, saludar también a los convocantes a este interesante, importante debate, decirles que dejen el afán, o sea, si hay que hacer estos debates, pero hay que tener primero unos datos unas estadísticas en este caso por ejemplo al menos del primer semestre del segundo semestre del 2022 que es cuando empezamos a gobernar, un poquito más arriba seguramente va a haber indicadores para esas fechas en enero, en febrero, que nos digan si el Gobierno está disminuyendo los índices de pobreza, los índices de inflación, todos los cuestionamientos que ustedes tienen que son muy válidos, pero así como no creo que sea tiempo de hacer estos debates, también creo que tampoco es tiempo de hacer defensa a priori o defensa ultranza de un Gobierno que hasta ahora está empezando

pero si hay unos indicadores que empiezan a mostrar un alivio con respecto a las políticas públicas que se venían desarrollando en gobiernos anteriores.

No, quisiera mencionar por ejemplo que hoy según 3 encuestas hay mucha esperanza en él, en la población colombiana, en la gestión de Gustavo Petro, acaba de obtener el mayor, la mayor favorabilidad que ha tenido un presidente en los últimos 3, en la última década, habla que Santos en los primeros 100 días obtuvo un 43%, Duque un 33% y Gustavo Petro, se ubica en el 62%, o sea, así como creemos en la democracia, también creamos en la voz del pueblo y es que el pueblo hoy siente que está bien gobernado en una gran mayoría digámoslo en un 62% y esto es porque de verdad y lo he insistido desde que estábamos tramitando la reforma tributaria se organizó un equipo económico serio, que está trabajando que desmintió desde el primer día que todas las calumnias de la campaña pues no eran ciertas, no se llegó a expropiar, no se llegó a influir en el Banco de la República para que imprimiera billetes y salir del paso como lo han hecho otros gobiernos en Latinoamérica, se constituyó un equipo económico bastante serio, aquí el mismo viceministro nos acaba de dar una gran cátedra de economía, lo mismo el ministro, sus funcionarios y yo siento confianza de verdad en lo que estamos haciendo.

Hay unos indicadores que también hay que dar para lograr que la oposición tenga una objetividad, también tenemos que recurrir a esas razones externas por ejemplo por las cuales hay tanta inflación, por las cuales hay tanto desempleo, por las cuales hay un precio del dólar pues que a nosotros tampoco nos gusta, nadie quiere tener un precio del dólar en 5.000 pesos, pero se han excluido de las críticas esos factores externos, siempre se atribuyen a que una ministra dijo a que el presidente twiteó y puede que eso tenga un nivel de influencia que no podemos medir en este momento, si es del 1, del 2, del 10 o del 20% en el alza de esos ítems. Pero, lo cierto es que sí hay unas razones externas que nosotros tenemos que revisar y yo hace precisamente sin habernos puesto de acuerdo y le acabo de enviar el twit al ministro, por ejemplo, en el tema del precio del dólar hace una semana había twiteado, con base también en un resultado que nos entrega el Banco de la República y es que en el último año las importaciones crecieron un 40%, esto es una barbaridad.

Es un país con la producción totalmente en el piso detenida en el tiempo, eso viene de tiempo atrás tampoco es de este Gobierno pasado, pero que las importaciones crezcan un 40% incluso con petróleo a 100 dólares es una barbaridad, entonces hablaba de la cifra 71.000 millones en importaciones y 56.000 millones en exportaciones, obviamente esos 15.000 millones que es el déficit en cuenta corriente pues presionan el alza del dólar, ¿Por qué? Porque hay unos colombianos empresarios, importadores, que están comprando en el mercado 71.000 millones de dólares. Por favor, si hay 56.000 y ellos están requiriendo 71.000 pues obviamente es una regla de mercado elemental, yo siempre recalco que no soy economista, pero hay que manejar las cosas con alguna lógica, si el mercado está presionando la compra adicional de 15.000 millones de dólares, obviamente a mayor demanda pues mayor costo y eso es lo que ha hecho que también uno de los factores, que también, hagan que suba el dólar, que también a su vez es uno de los elementos que presiona el alza de los alimentos y de otros elementos de primera necesidad en Colombia.

El otro, pues ustedes ya lo saben, se ha anunciado por todos los medios los grandes líderes mundiales vienen anunciando una gran recesión mundial y esto hace que esos capitales especulativos, que llamamos

capitales golondrinas pues saquen sus dineros de los países emergentes que siempre son muy golpeados en estas recesiones y se lo lleven a un puerto seguro y más si ese puerto seguro está subiendo las tasas de interés; pues obviamente, ellos prefieren ganar un poco menos en Estados Unidos, que es el que tiene la fabriquita de billetes y que nunca les va a faltar que tenerla en Colombia con una tasa más alta, pero con la incertidumbre que tiene está economía por unos indicadores que hay que decirlo heredamos nosotros, no los creamos nosotros, que es un déficit que uno lo puede mirar de dos maneras de 5,6% del Pib o de 8 puntos si se incluye ahí el déficit del precio del fondo de estabilización de precios de la gasolina, entonces ahí tenemos 8 puntos de déficit, una alta deuda externa con un aparato productivo casi nulo, que hace también que los intereses de la deuda, los seguros para endeudarnos también crezcan.

Al punto que creo que fue nuestro director de crédito público, Roberto Acosta, que publicó hace muy poco que de cada peso que estábamos consiguiendo en el exterior, Colombia podía monetizar solamente 0.60 centavos, esto es porque los otros 40 centavos se quedan entre seguros y unos intereses altísimos, o sea, para nosotros poder arreglar todos esos problemas que hemos heredado pues se nos va a llevar tiempo y gran parte de esto era nuestra insistencia en la reforma tributaria, créannos, o si no nos creen a nosotros pregúntenle a cualquier economista objetivo, es decir, que no sea ni de izquierda ni de derecha, ojalá internacional. Si con la reforma tributaria no mejoramos, nuestros estándares de la deuda a nivel mundial y seguramente les van a decir que sí, porque es imposible sin esa reforma tributaria con el déficit de 8 puntos, con la deuda de 180.000 millones de dólares sin un aparato productivo que hoy nos creyeran en los mercados.

Entonces, tampoco es que vayamos a solucionar todos los problemas con los 20 billones adicionales que vamos a tener anualmente, pero sin esos 20 la cosa sustancialmente sería peor, sustancialmente sería peor, entonces estamos trabajando seriamente para mejorar las cosas, sigue la pobreza, seguramente a 31 de diciembre de 2021, de 2022, no va a disminuir sustancialmente porque acabamos de llegar, pero se están tomando medidas, esto de subsidiar por ejemplo la importación de agroquímicos, es una medida efectiva que va a redundar en el bajo un poco más, en el bajo precio de los alimentos que es el que tiene el castigo más alto entre todos los ítems en la inflación, que es del 27% y que si no estoy mal incide como en una cuarta, como en 4 puntos de la inflación los alimentos y que pegan obviamente mucho más en los sectores más pobres porque una familia pobre destina más o menos el 40% de sus salario a los alimentos, mientras que una familia rica puede tener el 1 o 2% de incidencia en la compra de alimentos.

Entonces las cosas, yo los invito a que las tomen con beneficio de inventario, con calma seguramente vamos a cometer muchos errores, que les permitan a ustedes también hacer su oposición porque nosotros también fuimos opositores y estábamos pendientes de que si el presidente de turno se equivocaba pues también hacerle ver al país que había una equivocación y las va a haber para que tengan tranquilidad. Entonces, en lo que refiere al Plan Nacional de Desarrollo, yo con Ciro estuvimos aquí con varios, otros pocos creo que el Doctor Zabarain, también en el pasado, en la aprobación, estudio y aprobación del pasado Plan nacional de desarrollo y es muy diferente a lo que estamos haciendo nosotros hoy; ustedes dicen digamos como uno de los lemas de batalla de la oposición es que vamos a defender la democracia y la libertad, esas son dos palabras muy recurrentes en los

twitter que leo de la oposición, vamos por la libertad, a defender la democracia y la libertad al precio que sea.

Primero, la libertad aquí no se ha coartado, ni se va a coartar, hay libertad de prensa, hay libertad de hacer oposición, incluso un poquito más abierta que la que tuvimos nosotros, a nosotros nos persiguieron muy duro en la oposición, en el mismo Congreso de la República las garantías que se le han dado a la oposición son extremadamente más grandes que las que tuvimos nosotros Miguel, por ejemplo yo le aseguro y puede revisar las actas o los videos, nunca nos dejaron hablar más de una vez en los debates, decía a uno el presidente usted ya hablo y nos tocaba quedarnos callados, sumercé ha hablado las veces que ha querido 10, 15, 20, una vez le contamos 30, perfecto, de eso se trata el ejercicio de la oposición y eso enriquece la democracia, estoy diciendo es ni se han coartado las libertades y si hablamos de democracia, pues la estamos es expandiendo, la estamos construyendo porque esto es una democracia que para mí es inexistente, no hay democracia en un país donde la gente no tiene las 3 comidas al día.

No existe democracia donde la gente no tiene un crédito y tiene que endeudarse con el mafioso del barrio para que no le tumben el puesto de las arepas, como pasó con la señora hace poco porque no tuvo para pagar una cuota altísima, además de unos intereses escandalosos del 10% diarios que si uno lo multiplica, estamos hablando del 300% mensual, a los que tenemos manera el banco nos presta 20 veces menos esa cifra, entonces estamos organizando y el acto democrático más grande que ha habido en Colombia y lo digo yo porque también estuve en ese debate del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, son los diálogos nacionales regionales vinculantes, o sea que hoy que en promedio, más o menos lo que tenemos cuantificado es que a los 51 diálogos asistan 200.000 personas, 200.000 personas escribiendo un plan nacional de desarrollo es algo más que hermoso, nunca lo habíamos vivido y cuando el Presidente Petro dijo diálogo vinculante estamos hablando de que la gente está expresando allá, lo que la gente mayoritariamente está pidiendo y lo que la gente mayoritariamente está reclamando va a quedar dentro de ese plan nacional de desarrollo.

Eso es democracia, o sea, tiene que poner en orden las prioridades de la oposición, pero están navegando sobre unos caballos de batalla, están cabalgando sobre unos caballos de batalla que no son genuinos porque aquí democracia hay y va a haber, lo que hemos tenido es democracia restringida, eso sí lo hemos tenido y nosotros la estamos ampliando, las libertades nunca se van a coartar, ya lo vimos, ustedes lo han sentido, lo han vivido, aquí no se va a perseguir a nadie, no somos ni vamos a ser jamás una dictadura, el hecho de que ya aparezcan petrólogos a decir que Petro se va a quedar 15 años, otra mentira porque no se cansan de decir mentiras y mentiras y mentiras, entonces el consejo que yo les doy es para que no pierdan la credibilidad que la están perdiendo muy rápido, si no es que ya la perdieron toda, hagan una oposición objetiva, este debate por ejemplo se está dando sobre cifras que nosotros tenemos que usar del Gobierno pasado, si lo hacemos y usted sabe que aquí ha tenido todas garantías, cada vez que han pedido un debate enseguida corremos a ponerle una fecha, hagámoslo y a mí me interesa que se repita en marzo, si quieren lo convocan ustedes mismos, con los datos de diciembre del 31 de diciembre de 2022.

Porque ya no pude tener a la mano unos, unas estadísticas y unos datos objetivos sobre los cuales decir si llegamos a aumentar la pobreza, si llegamos a aumentar la inflación, si llegamos a aumentar todos esos ítems de

los que ustedes hoy se quejan digamos con toda razón, entonces ya para terminar señora presidenta, solo quiero invitar a esta Comisión Tercera a que en esa discusión del Plan Nacional de Desarrollo seamos muy estudiosos, yo siento que estamos ante una comisión muy estudiosa, lo demostraron en la, en el debate de la reforma tributaria, pero hagamos de está, de este Plan Nacional de Desarrollo, inclusive ojalá participe la oposición activamente, doctor Ciro nos gustaría que ustedes tuvieran una participación activa en el Plan Nacional de Desarrollo, que nos ayudaran a construirlo porque de verdad que ahí está el cambio de Colombia y créannos que si Colombia cambia todos esos índices que nos muestran de desigualdad, la segunda peor de Latinoamérica, yo creo que el doctor Céspedes se equivocó y de pronto no es Brasil sino Haití, el país más desigual, ¿cierto? Es posible bueno, no importa.

En el Plan Nacional de Desarrollo tiene que quedar escrito, que tenemos que llegar, es que Venezuela no nos da datos confiables porque allá sino hay... bueno entonces si nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo podemos escribir que el índice Gini de pobreza puede disminuir a 0.48 o 0.49 ahí ya estamos disminuyendo en la pobreza 4 o 5 puntos de índice Gini que es de desigualdad, perdón la desigualdad, el índice Gini de tierras, aberrante en este país del 0.89, el índice Gini de empresas de 0.95, o sea, nosotros tenemos unos índices que en realidad nos demuestran que el crecimiento no fue suficiente porque si había crecimiento incluso por encima del promedio latinoamericano, pero llegaba a muy poquitas manos, eso está comprobado o sea de nada sirve que sea el 5,6 puntos o 3,4 puntos por encima del promedio latinoamericano si ese crecimiento no le está llegando a todos y cuál era la forma de hacer que ese crecimiento llegara a todos, pues una justicia tributaria que es lo que acabamos de empezar a construir.

A partir del 1° de enero nos vamos a dar cuenta si ese crecimiento va a empezar a irrigarse a sectores de la población que nunca tuvieron un bienestar, que hoy están sin saneamiento básico, sin acueductos, sin caminos veredales, etc. Y todo ese atraso era imposible empezarlo a subsanar sin está reforma tributaria, de modo pues que de verdad saludo este ejercicio ojalá lo hagamos cada semestre, pero sobre cifras concretas, sobre indicadores concretos para saber cómo vamos, a nosotros nos sirve de verdad la oposición y que nos estén puyando para que mejoremos también la manera de gobernar, mil gracias presidente y convocantes.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Antes de las conclusiones señor Secretario, leamos las proposiciones pendientes.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario  
Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señora presidente:

Suscrita por los honorables Senadores Juan Diego Echavarría Sánchez, Karina Espinosa, Carolina Espitia, Doctor Ciro Ramírez y otros.

### **PROPOSICIÓN**

Exhórtese al Gobierno nacional para que se radique lo más pronto posible el Proyecto de ley que regula y establece los topes a las estampillas, conforme lo ordenó el artículo 32 de la ley 2155 de 2021. Dicha norma jurídica determinó que “el Gobierno nacional deberá radicar ante el Congreso de la República en un plazo máximo de 2 años, contados a partir del 10 de enero de 2022, un proyecto de ley que regule y ponga topes a la exigencia de estampillas para la realización de un mismo trámite”.

FACÚLTESE a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado de la República para librar los oficios del exhorto.

Juan Diego Echavarría.

Está leída la proposición señora presidenta, sométala a consideración de la comisión.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla**  
**preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del**  
**Senado:**

Se somete a consideración la proposición leída.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario**  
**Comisión Tercera del Senado:**

Ha sido aprobada señora presidente, igualmente en consideración el artículo 8° del Acto Legislativo 03 y en cumplimiento a la Mesa Directiva me permito anunciar para la próxima sesión del 29 de noviembre en la Comisión Tercera del Senado los Proyectos de ley número 106 de 2022, 395 de 2022, 388 de 2022 y 179 de 2022. Para la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla**  
**preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del**  
**Senado:**

Vamos a las conclusiones, tiene la palabra el Senador Miguel Uribe Turbay.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias presidenta, bueno aprovecharé a modo de conclusión contestar frente a la presentación de los funcionarios, especialmente del viceministro y yo comenzaría diciéndole viceministro que yo entiendo que usted no comparta lo que yo pienso o planteo aquí, incluso, me parece legítimo que usted trate de desvirtuar lo que yo planteé, pero lo que no le acepto es la falta de respeto, usted se ha caracterizado en varias partes, en varios escenarios por hacerlo y particularmente conmigo y no se lo acepto y no se lo voy a aceptar más, yo no hice ni una sola referencia personal a usted en el debate, ni una sola, no hablé ni una sola vez de usted y usted por el contrario, no solamente vuelvo y repito legítimamente planteó desvirtuar lo que yo digo y serán los números y ahora yo pues haré lo propio, pero cuando acude a agresiones personales no solamente demuestra creo yo el talante arrogante de muchas personas de este gobierno, sino que además pues lo que yo creo que se evidencia que tiene una ausencia absoluta de argumentos.

Entiendo entonces, que usted acuda a esos descalificativos personales por falta de argumentos, yo aquí podría responderle grosero, arrogante con referencias personales, pero no lo voy a hacer, yo voy a acudir a los datos que presenté que además sin excepción alguna tienen cifras, perdón tienen fuente, yo no he presentado aquí ningún dato manipulado, no he entregado ningún dato sin fuente y de esa manera pues le contestaré a usted, a los colombianos y particularmente ofreceré nuevamente la visión de medio país que no confía en el Gobierno en el que usted trabaja y usted podrá venir aquí y entonces pensar que me maltrata con sus frases y como lo ha hecho en otros espacios; pero realmente eso vuelvo y repito es el talante de un gobierno que se le olvida que ganó con un margen pequeño, ganaron, ganaron y está bien que gobiernen y yo aprovecho para decirle Gustavo Bolívar, a usted y a todos los colombianos, yo quiero que a este Gobierno le vaya bien, ojalá le fuera bien, eso ya está por verse.

Y como lo planteé aquí, desafortunadamente me hubiera encantado que Gustavo Bolívar hubiera llegado para oír mi presentación, pues yo ya planteé el impacto negativo en la economía durante estos 100 días y

ahora vamos a recordarlo precisamente frente a lo que usted dice, frente a las acusaciones que hace usted de supuestas falacias de lo que yo estoy planteando; pero entonces, recordarle a usted que nosotros defendemos y representamos no solo al Centro Democrático no, al 100% de los colombianos que no votaron por Petro, y que adicionalmente pronto también a los que se van a decepcionar de este Gobierno. Dicho eso, quiero comenzar con el primer punto suyo e insiste usted, que la reforma tributaria es progresiva, dice que yo estoy mintiendo cuando digo que no es progresiva y yo acudo a datos, a cifras además de estudios de centros de pensamiento, de expertos y yo quiero dejarle claro a los colombianos que en esta reforma tributaria una persona que gana menos de 165.000 pesos va a tener un aumento como proporción de su ingreso del 5% en pago de impuestos.

Y una persona que gana más de 500 millones mensuales, va a tener un incremento en sus impuestos como porcentaje de su ingreso en 0.8% es decir, será justo que las personas de menores ingresos paguen más en impuestos por cuenta de una reforma tributaria que las personas que ganan cifras astronómicas mensuales. Yo no creo, eso no es progresividad y no sólo no es progresividad lo que plantea la reforma tributaria, sino que es además injusto con los colombianos porque particularmente este costo mayor es producto de las impuestos a la comida, impuestos a los que nosotros nos opusimos de manera contundente, es más llegamos a denunciar varios de los alimentos que allí estaban y tuvieron incluso la desfachatez en el Gobierno particularmente Gustavo Petro, decir que estábamos mintiendo, recordarán ustedes cuando dijimos que el pan estaba gravado y Gustavo Petro dijo no, no es verdad eso es falso y al día siguiente tuvieron que salir a reconocer que estaba gravado y no solamente reconocer sino que lográbamos excluirlo de la reforma tributaria.

Entonces pues, progresiva no es esta reforma tributaria, ¿ahora que les cobra más a unos que siempre le han cobrado? Ok, eso es un debate que nosotros aceptamos, que, si esa es la visión de este Gobierno de cobrarle más a los mismos de siempre ok, y si consideran... ahora en lo que no estamos de acuerdo tampoco es que construyan un fundamento sobre una premisa inexacta y es que Colombia no tiene un sistema tributario progresivo y eso tampoco me lo inventé yo, plantean ustedes una gráfica que es producto de la misión, entiendo yo, que hacen que construye esa gráfica y a esa gráfica o más bien a esa postura aparecen dos cuestionamientos de Juan Pablo Córdoba, que es el presidente del comité autónomo de la regla fiscal y de Luis Fernando Mejía, presidente de Fedesarrollo que dice es parcialmente cierto, en Colombia, Colombia sí tiene, es decir, eso que plantea está misión básicamente es parcialmente cierto porque, no hace correcciones, tiene un error metodológico, porque lo que plantea es por ingresos brutos y no ingresos netos, es decir no hacen las deducciones que debe hacer para garantizar que se pueda ver realmente cuanto paga cada persona en impuestos.

Y cuando esa corrección metodológica se hace, encontramos que hay progresividad, entonces ahí es donde yo digo, ok, este Gobierno con esta tributaria quiere cobrarle más a los mismos, ok, pero no es verdad que ni sea estructural ni sea progresiva, además usted supongo yo por producto de la postura y la propuesta que hemos hecho en el Centro Democrático invitando a los demás partidos a votar para disminuir el IVA del 19 al 16, usted un casi sin referirse a mí, ahí usted dice es que no, esta reforma tributaria no es igual a las anteriores, porque aquí nosotros no vamos a subir el IVA como la subieron, a mí me gusta que usted traiga a referencia esa reforma tributaria, porque esa reforma tributaria se hizo

en el Gobierno Juan Manuel Santos, en el 2016 donde subieron el IVA del 16 al 19%, son muchos de los que ahí votaron los que trabajan con usted, entre esos Mauricio Lizcano, que votó que sí al 19%, es hoy director del Dapre, como por ejemplo Armando Benedetti, embajador en Venezuela, como por ejemplo Roy Barreras, presidente del pacto histórico en el Congreso y que paradoja que sea con este Gobierno, con quienes están gobernando, con los que tanto cuestionaron en aquel entonces por haber hecho eso; entonces que quede claro que quienes subieron el IVA del 16 al 19% fue en el 2016 y fueron buena parte con los que hoy ustedes gobiernan.

Ahora usted dice otra falacia del Senador Miguel Uribe, es que se afecta el crecimiento económico y yo quiero poner en contexto porque estamos hablando de crecimiento económico, hablando de superación de la pobreza particularmente transferencias económicas y es porque si no hay crecimiento económico que además senador Bolívar y me excusa que haga referencia a usted, lo hago es porque como usted no estuvo en mi presentación pues le hago un resumen, yo planteo que el crecimiento económico no debe ser un fin, es equivocado eso, el crecimiento económico es un medio y claro que debe ser con equidad y debe ser sostenible, entendiéndolo desde el punto de vista social y ambiental, pero lo que es evidente y lo que está comprobado no solo en Colombia sino en el mundo entero es que el crecimiento económico es la principal fuente de superación de la pobreza, aquí ha sido del 2002 al 2017 y en el mundo entero los países que han superado la pobreza lo han hecho gracias al crecimiento económico.

Entonces, sin perder de vista que es un medio y no un fin, hay que protegerlo y por eso traigo yo a colación o hago alusión a la reforma tributaria que por supuesto y no solo a la reforma yo planteaba que es en... planteaba unas cifras que voy a recordar como todo el contexto de incertidumbre y desconfianza que este Gobierno ha desatado pues pone en riesgo la economía y si se pone en riesgo la economía se desacelera el crecimiento y si se desacelera el crecimiento hay menos empleo y si hay menos empleo hay más pobreza, menos oportunidades al final. Entonces, usted dice, no es verdad que la reforma tributaria afecta el crecimiento económico, lo que yo aquí planteo es decir o más bien lo que yo he planteado aquí durante meses son los argumentos de muchos ciudadanos, sectores gremios del sector productivo, expertos y particularmente le hemos dado voz en el partido centro democrático a los colombianos que no tienen la oportunidad de que aquí los escuchen y que muchas veces lograron sentarse con ustedes, pero como yo lo he dejado claro en varias oportunidades, este Gobierno se sienta a dialogar o aparenta sentarse a dialogar, pero más bien se sienta es a convencer.

Se sienta es a imponer, ahora yo también tengo que destacar y no podría dejarlo de hacer aquí, que en la reforma tributaria hubo muchos cambios y tengo que admitir que hubo muchos cambios, no solamente lo que propusimos nosotros, sino que se propusieron desde diferentes sectores y que se propusieron de diferentes bancadas y de diferentes exponentes, incluso los coordinadores ponentes, pero en su conjunto la reforma tributaria profundiza la incertidumbre, profundiza la desconfianza y particularmente nos hace menos competitivos, particularmente nos hace menos competitivos y es por eso que se afecta el crecimiento económico; mire hace justo... el día que estábamos discutiendo la reforma tributaria el 2 de noviembre, salía una nota de la OCDE diciendo que Colombia era un infierno tributario, ese mismo día o el día anterior salió un informe de TAX FOUNDATION, con la OCDE donde decía que Colombia era uno de uno los países

menos competitivos desde el punto de vista tributario, es evidente que con los cambios que se hicieron en el Congreso, las tarifas efectivas no van a ser como iban a ser inicialmente, que iban a ser las más altas del mundo, pero la tarifa socio sociedad, es más, estoy hablando de la tarifa socio sociedad.

Ya no será la más alta del mundo, pero será la cuarta de la OCDE entre 32 países, pues es evidente que un inversionista si mira ese tipo de indicadores para saber si le conviene o no invertir en Colombia, entonces nos hace menos competitivos, 2° hoy si usted suma y esto es una cifra del Banco Mundial, sin reforma tributaria y mira Colombia sumando todos los impuestos que se pagan en Colombia, Colombia tiene la tasa de tributación más alta o el pago de impuestos más alto como proporción del ingreso del mundo, del mundo, sin reforma tributaria ¿será que eso no es un indicador que miran los inversionistas, no sólo incluso extranjeros, sino también nacionales? Ya salía creo que ayer el expresidente de Panamá a decir ojo, si no les gustan como los tratan en Colombia vénganse a Panamá que aquí si les damos oportunidades, aquí si inviertan y lo que va a terminar pasando en Colombia es que muchas empresas no todas, van a mantener el mercado, es decir van a seguir vendiendo lo que vendan en Colombia, pero sus inversiones, su empleo y su pago de impuestos va a estar en otro país.

Y aquí, no solamente es importante por el empleo y las oportunidades que generan las empresas, el emprendimiento, las oportunidades, sino particularmente porque son los que pagan los impuestos y aquí además nos dicen que hay que estimular la empresa ¿no? Es más de alguna manera un poco cómica, una semana después de haber aprobado la tributaria nos dicen, no es que ojalá la próxima tributaria le baje los impuestos a las empresas, eso digamos pues me parece que evidentemente lo que demuestra es un Gobierno alejado de la realidad económica, porque si bien, eso es lo que debimos haber hecho para estimular, pues no se hizo, no se hizo, se hizo todo lo contrario, entonces yo me sostengo y como dice el Senador Bolívar, el tiempo nos dará la razón, ahora yo aquí ya planteaba senador Bolívar y viceministro y colegas, una serie de indicadores, entonces el 3<sup>er</sup> punto que usted me dice, oiga Miguel y la devaluación y pues se oye muy elegante usted con su falacia en latín, me dice usted a mí, oiga Miguel, es que usted no puede decir que porque dos cosas pasan simultáneamente, se le puede atribuir una a la otra.

Y me dice usted a mí, oiga no es verdad que porque la devaluación se le pueda atribuir a Gustavo Petro, porque quedó elegido en esa época; yo lo que presenté aquí además después de haber mostrado como se devaluaron las monedas de la región y vemos la diferencia absoluta que hay entre Colombia y las demás no, con Perú tenemos una diferencia de 900 pesos aproximadamente, también mostré una serie de indicadores que muestran concretamente y no lo podrá negar usted ni nadie que hoy los mercados internacionales ven más riesgo país en Colombia y lo vemos en las tasas de los TES, en los IELST, en los TRADING FULLS SUAPS, que ya explicaba yo que básicamente aumentan sus tarifas cuando aumenta el riesgo, con los indicadores EMBI, que vuelvo y repito son esos indicadores de bonos en mercados emergentes que se comparan contra los bonos del tesoro de Estados Unidos, vemos como cada vez vale más la diferencia en puntos básicos que cada vez lo de muestras que es menos o más riesgoso invertir en Colombia, la confianza inversionista, es decir lo que piensas los inversionistas de Colombia.

Pero además, usted me dice no, no, usted no hizo referencia a nada de eso, me dice no hombre casi que

también diciendo pues que yo, oh no sé si es la palabra, ocultaba información, o utilizaba a mí conveniencia la información y que no había yo hecho referencia a la cuenta corriente, que yo no había hecho referencia a la cuenta corriente, usted dice, hombre usted debería saber es que todos los economistas sabemos que es que obvio que la cuenta corriente es lo que determina la devaluación, o un factor fundamental para la devaluación, entonces resulta que pues ante ese argumento me vine yo rápido al Banco de la República a ver la cuenta corriente, lo primero que yo veo es que la cuenta corriente, el déficit de cuenta corriente disminuyó en el segundo semestre, está disminuyendo en el segundo semestre, es decir, que no es coherente la postura, la propuesta o su planteamiento en donde, donde mayor devaluación hemos tenido es en los últimos tres meses segundo semestre, sino, y en el primer semestre por el contrario donde teníamos mayor déficit de cuenta corriente, teníamos era una apreciación del peso.

Entonces, pues su argumento se cae de todo peso, porque al final pues evidente que es preocupante el déficit de cuenta corriente en eso estamos de acuerdo, ojalá y me encanta que usted hable de diversificación de exportaciones, ojalá y si en eso podemos contribuir lo haremos con gusto, ahora con el ataque a zonas francas, con el ataque a los dos renglones principales de la exportación.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla, (Preside) Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Senador, disculpe que pena ¿Cuánto tiempo más necesita para terminar?

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

5 minutos.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla, (Preside) Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Ok.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Es que yo hoy no, hoy cancelé el almuerzo para quedarme aquí, pero vamos a alcanzar a almorzar; entonces realmente que bueno hacer un esfuerzo para diversificar exportaciones, pero golpean las zonas francas y además golpean el sector minero – energético principal fuente de exportación del país, pero entonces Colombia evidentemente tiene un contexto interno que ha generado incertidumbre, desconfianza y es producto y se manifiesta entre otras cosas con la devaluación y con lo que he planteado aquí, y yo termino ya con eso, pues insistiendo en que es fundamental conservar un desarrollo sostenible como medio, equitativo, sostenible, desde el punto de vista ambiental y social, porque es el único camino real para la superación de la pobreza y estructural, y termino con el Senador Bolívar, que nos daba una cátedra dice pues lo oigo y es como una cátedra para hacer oposición, lo primero es que yo le quiero decir, dice dónde hay un economista en el mundo, que diga que la reforma tributaria no ayuda a la deuda, bueno muy rápidamente.

La semana pasada salió Fitch ratings, una de las calificadoras de riesgo diciendo, la reforma tributaria no va a contribuir a la calificación de riesgo, porque además el Gobierno ha dejado claro que es para mayor gasto, no para atender compromisos fiscales, entonces ahí está pues la respuesta concreta de lo que se plantea. Ahora, si usted me dice a mí que esa plata se va a destinar a cumplir sus compromisos fiscales, pues seguramente eso será otra cosa, pero no lo va a hacer, pero además tenemos un problema por cuenta de la devaluación, usted que un día me lo dijo en un foro por allá en el Rosario, que la deuda

pública gravísimo, bueno, producto de la devaluación Petro, del 28%, tenemos 72 billones de pesos más en deuda pública, tres, más de tres reformas tributarias y yo con el mismo respeto que usted nos habló Senador y a demás yo, digamos y acudiendo a que tengamos una, seguramente una diferencia de visiones de país, no de país no creo, yo espero que queramos un país los dos, que le vaya bien.

Pero, tal vez de ¿cómo lograrlo? Usted nos dice a nosotros que hemos perdido toda la credibilidad, yo le quiero recordar que digamos al que cogemos en mentiras permanentemente, el que cogemos en mentiras permanentemente es a usted, dice usted oiga yo salí a proponer la reforma tributaria y usted me cayó encima, pues como un lobo a decirme no este man es un populista no sé qué y me encuentro que usted propuso en campaña que había que reducir el IVA al 12, el presidente Petro al 15, yo puse ahí en mi Twitter un artículo firmado por usted, si quiere me voy a demorar 3 minutos más, es que me está diciendo que no y yo no quiero dejar esto al aire, mire claro pero mire yo quiero decirle aquí Senador Bolívar escribe en abril del año pasado que deberíamos tener un revolcón en el impuesto del valor agregado, del impuesto al valor agregado del IVA, el IVA es un impuesto regresivo, que pagan por igual los pobres y los ricos a pesar de sus diferencias diametrales en ingreso, se ahonda más la injusticia en ese impuesto en la medida en que el rico y el empresario pueden descontar el IVA de sus gastos, la propuesta es un IVA más bajo podría ser del 12% pero cobrando como un impuesto al consumo sin derecho a descuentos. Dice el senador en un artículo firmado por él en abril del 2021.

Y dice Gustavo Petro, también en un debate en febrero que el IVA debería bajarse al 15 pero no les gusta cuando lo proponemos nosotros, cuando además hay un momento de inflación y lo segundo pues la reforma tributaria que también yo entiendo en su legítima defensa usted sale a atacarme y a decirme que es que yo soy un tergiversador y yo le pongo el audio donde usted deja claro que se aprobó el IVA, se aprobó la tributaria para que a Petro, no le fuera mal en imagen. Entonces, yo creo que el problema de credibilidad, nosotros no tenemos un problema de credibilidad creo que lo tienen ustedes y ahora que va a ser más duro, porque ser oposición seguro que es más fácil que hacer gobierno, en eso estamos de acuerdo, estamos de acuerdo ahora no y fácil me refiero desde el punto de vista de solucionar problemas porque son ahora ustedes los que tienen esa responsabilidad, ahora nosotros seguiremos dándole, haciendo nuestro trabajo y yo creo que credibilidad, es la que tenemos cuando 3 veces salimos a marchar y sale la gente con nosotros, al que le falta credibilidad es a este Gobierno, que incluso con la nómina del Estado tiene como sacar la gente a marchar y pues fue un fracaso esa marcha.

Pero bueno, esto hasta ahora comienza y yo le acepto esa invitación, esto hasta ahora comienza, vamos a ver el tiempo a quien le da la razón, por ahora nos la está dando a nosotros, gracias presidenta y gracias también al senador citante principal Ciro, por haber planteado este debate, gracias a Jonathan Ramírez y gracias a Laura también.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla presidente, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Bolívar para una réplica.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Presidente Comisión Tercera del Senado: un minutico nada más, gracias no me demoro más de un minuto, es que cuando yo propongo un impuesto al consumo, no descontable que incluso ni siquiera es propuesta mía sino

la han estado proponiendo varios liberales en la Cámara y ahora en el Senado estoy hablando de lo mismo, es decir y es lo que existe en Estados Unidos, lo he vivido, allá por ejemplo hay un impuesto al consumo en cada estado, para el estado de Florida es del 7, creo que en Nueva York es el 10 etc., cada estado tiene un impuesto pero nadie lo puede descontar eso aumenta la base gravable y aumenta el ingreso y el recaudo también, pero yo siempre he creído y en campaña también hay tweets míos diciendo cuando alguien proponía por ejemplo creo que fue Rodolfo, el que dijo voy a bajar 10 puntos del IVA, del 19 al 10.

Lo dijo Rodolfo, y voy a acabar el 4 por mil, le dije cuidado porque es que ya nosotros no conocíamos el déficit de este año, cuando se conocen las cifras de un alto déficit y uno dice vamos a bajar el IVA 9 puntos estamos hablando prácticamente de subir 9 puntos del IVA pueden ser facilito no sé, ¿50 billones de pesos, 60 billones de pesos? Está en 19 bajarle 9 puntos, 46 billones, yo digo 50, 46 billones son 3 puntos más del Pib y el 4 por mil es otro punto del Pib completo más o menos se recaudan 10, 11 billones de pesos con el Pib, entonces en eso nosotros hemos sido responsables. Entonces yo si propuse bajar el IVA, pero a cambio de un impuesto al consumo, por eso cuando sumercé dice bajémoslo del 19 al 16, yo le pregunto ¿Por qué no lo bajo Duque en 2019, cuando no había pandemia? Pero, su partido es su mismo partido, porque no lo bajaron ustedes, es lo que yo le pregunto ahí por eso me parece populista la medida, entonces ustedes quieren arrinconarnos para decirle a la gente nosotros si queremos bajar el IVA y ahora ellos no lo quieren bajar, los están perjudicando, no el IVA tiene razón usted lo subieron Lizcano, Roy y ¿cómo es que se llama el otro? Benedetti, pero también 80 congresistas más y ninguno de la izquierda, se lo garantizo.

No, yo no estoy diciendo que no, pero le estoy diciendo en nosotros la izquierda no subió el IVA, porque nosotros sí sabemos que el IVA es el impuesto más regresivo de todos, pero yo no le escribí que el centro democrático, no es que la derecha es lo que había un Congreso de derecha y subió porque es que no me venga a decir ahora que Santos era de izquierda, entonces quería dar esas aclaraciones ellos no bajaron el IVA cuando pudieron en pre pandemia, sin saber que venía pandemia, cuando el déficit creo que no estaba más allá del 3% cuando la deuda no estaba tan alta, cuando no habíamos echado mano del Fome y otras entidades para financiar la pandemia y ahí si se había podido bajar 3 hasta 4 puntos.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Senador ya pasó un minuto.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno,  
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias presidenta.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Conclusiones Senador Ciro, por favor.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez  
Cortés:**

Gracias, presidenta, muy rápido para terminar y yo aquí quiero responder varios frentes porque se armaron varios frentes para concluir en el tema de transferencias monetarias y política social, dicen si es que no sabíamos las cifras del déficit y de deuda, pues eran peor los del marco fiscal de mediano plazo del 2021 que las del marco fiscal de mediano plazo del 2022, se hubieran asustado más si hubieran visto las del año pasado, uno, dos, le escuchaba al Senador Bolívar, a quien le tengo respeto,

en lo personal nos entendemos, en lo político no tanto, pero en algunas sí, decía es que vamos a arreglar todos los problemas que han hecho la derecha en 200 años y ahora si en esos 4 años se va a solucionar todo, es lo que yo entiendo de todo lo que han dicho, la pobreza en el 2004 estaba en el 66% y un promedio de crecimiento económico Gobierno Uribe fue más o menos del 5% o del 7% y el vice decía no necesariamente el crecimiento implica menos desempleo, menos pobreza, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que todos los factores al mismo tiempo no necesariamente se dan, en eso estoy de acuerdo, pero a lo que voy yo Senador Bolívar, es que con un buen crecimiento es más fácil reducir pobreza, es más fácil reducir desempleo; es más Uribe cogió el desempleo en el 17 y lo llevo al 8, en la crisis 2008 subió otra vez al 11, pero se puede, se puede ojalá lo hagan.

Los más beneficiados son ustedes políticamente y yo como colombiano por eso le decía al principio ojalá al presidente Petro, le vaya bien, nos va bien a todos y desde el principio del debate senador Bolívar, yo dije este no es un debate en contra del Gobierno, este es un debate ¿Por qué? Porque no hay ninguna política social o programa o transferencia monetaria creada por el Gobierno, esto es para abrir el debate, que con lo que vaya a hacer el Gobierno que ya más o menos lo consignaron en las bases del Plan, pues ojalá no perdamos lo construido y lo construido es en muchas décadas de muchas transferencias monetarias y sobre todo el ingreso solidario que nos sirve para la caracterización de los hogares en condición de pobreza, que lo que yo he visto es que van a unirlos y si unirlos genera mayor eficacia y eficiencia pues buenísimo y se lo dije a Laura al DNP ojalá los felicito por lo que consignaron en el plan en las bases del plan con respecto a las transferencias monetarias, en eso estoy de acuerdo.

Aquí, no es un debate de porque no hay nada, aquí es abrir la discusión para que se haga bien, cuando nosotros hablamos de la reforma tributaria y el crecimiento económico. Si nosotros desincentivamos un sector estratégico para el país, como el sector minero - energético, claro que eso puede tener consecuencias en el crecimiento, porque usted sabe que el sector minero-energético en la balanza comercial, en las exportaciones, en el paga impuestos en las regalías, lo estratégico y lo dependientes, como siempre lo hemos dicho nosotros no somos petroleros pero si somos petroleodependientes, si desincentivamos ese sector pues claro que va a tener pronto consecuencias en el crecimiento económico y no deducir regalías y la sobretasa que quedó para el sector, pues claramente desincentiva la inversión en un sector estratégico para la economía. Y si hablamos de que nunca se había hecho crecimiento con sostenibilidad porque todos los gobiernos lo que han hecho es crecer contaminado pues el pasado Gobierno multiplicó por 100 veces la capacidad de generación de generación de energías alternativas o limpias.

Tanto que, se ha hablado de transición energética en este Gobierno, ojalá este Gobierno lo logre superar y yo como colombiano lo digo ojalá como colombiano me sentiría orgulloso, así no haya votado por este presidente. Iván Duque multiplicó por 100 veces la capacidad de generación de energías limpias por 100 veces de lo que recibió a lo que entregó, puesto para que se desarrolle, ojalá el presidente Petro, lo logre superar, buenísimo eso sería construir sobre lo construido y yo lo apruebo y lo celebro, diversificación exportadora sólo en el primer trimestre del 2022, con respecto a época de prepandemia para mirarlo en tiempos parecidos 2019, la diversificación exportadora aumentó el 40% en productos no tradicionales, quitando carbón, níquel, petróleo, hidrocarburos, café, 40% diversificación exportadora. Entonces, no quiere decir, que es, que los gobiernos

anteriores no hicieron nada y fueron el caos, fueron lo más negro del mundo y ahora van a arreglar todo, todo se va a arreglar ahora en esos 4 años, le estoy hablando de crecimiento, les estoy hablando de transición energética, les estoy hablando de diversificación exportadora, hablando de incentivos.

Cuando comenzamos este debate senador Bolívar, yo de verdad no era para atacar el Gobierno, era para que en algo que podamos confluir es en la política social, todos los partidos y todas las corrientes, erradicar la pobreza yo soy un convencido que lo más importante coyunturalmente hablando ahora que hay un menor crecimiento proyectado para el próximo año, es pensar en los pobres porque son los que más sufren en un momento de menor crecimiento y son los que más van a sufrir porque no solamente vamos a tener menor crecimiento alta inflación, peso devaluado, generalmente cuando pasa todo esto vamos a tener más desempleo, hay que pensar en los pobres usted dice no que es que lo recaudado por la reforma tributaria va para el ajuste fiscal, yo no he oído eso, yo he oído que eso va para gasto público y ojalá para gasto social, pues buenísimo.

Nos han dicho que, del presupuesto general de la nación, va algo para ajuste fiscal y eso esperamos todos, porque hay que cumplir la regla fiscal etc., etc. Y eso está bien y gracias a ese gobierno nefasto que fue lo peor del mundo se adicionó 14.2 billones de pesos al presupuesto del próximo año, por el buen manejo de la economía y el aumento de recaudo tributario, entonces yo lo que digo es y un consejo que no debería dársele pero se lo doy de vacan, de vacan no cometan el mismo error de nosotros cuando fuimos gobierno de mirar para atrás, una ya ganaron, una porque nosotros hicimos eso mismo que ustedes están haciendo ahora exactamente lo mismo y peleábamos acá y peleábamos allá y mirábamos para atrás y ya ganaron y muchos nos decían ya ganaron dejen de portarse como oposición, ya ganaron miren para adelante unan el país pero cada vez los veo es golpeo y golpeo y golpeando, no ya si nuestro papel es hacer oposición, yo trato de hacerla de manera constructiva con una propuesta y trato de que de verdad se lo dije al presidente Petro con el presidente Uribe el éxito suyo es el éxito de todos los colombianos.

Y desafortunadamente le toco a él, hubiera podido ganar Rodolfo o Fico o cualquiera, desafortunadamente hoy al presidente Petro, le toca una coyuntura muy difícil que combatir por el mundo, por las consecuencias que están ocurriendo en la economía mundial, regional y lo que le está pasando a Colombia, como le hubiera tocado a cualquier otro colombiano presidente de la República, le tocó a él desafortunadamente, por eso es que ahora más tenemos que ojalá este debate nos hubiera podido unir en pensar en que podemos erradicar pobreza en esos 4 años y ser más eficientes y eficaces en la política social, que seguramente el próximo gobierno recogerá lo que ustedes hagan y lo mejoren, porque esas brechas que hoy tenemos en Colombia pues repito como comencé un país como Colombia con una pobreza del 39% es inviable y ojalá ustedes lo hagan bien y ojalá podamos nosotros en estas dificultades que se nos vienen en los próximos años, podamos tener una política social mucho más eficiente, muchas gracias presidente.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla, (Preside) la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Antonio Zabarain.

**Honorable Senador Antonio Zabarain:**

Muchas gracias, señora presidenta, un saludo muy especial para todos los funcionarios del Gobierno que se encuentran presentes, para usted, para el Secretario, el Subsecretario, para mis colegas y para quienes nos

acompañan en esta tarde, a ver yo al señor Viceministro le venía admirando sus formas, sus buenas maneras, su buen trato y quiero seguir admirándole eso, pero hoy tengo que decir que tengo que admirarle su soberbia y espero no tener que seguir admirándole esa soberbia, hoy vi aquí un Viceministro soberbio, chocando de manera desobligante con un colega, yo creería señor Viceministro que uno deje de decir falacia, como usted está en su fuero de decir lo que usted quiera y el Senador Uribe, también tiene su fuero para contestarle o no contestarle, pero yo creo que con buenas maneras y con buenas formas que usted tiene uno puede decir se equivoca el Senador Uribe cuando expresa eso.

Y eso baja temperaturas, nosotros no estamos en la oposición nosotros estamos en la independencia y desde la independencia llamo a que sigamos manejando las maneras y las formas, a ver yo quisiera que el Gobierno acertara pero es que resulta que en este país, donde no hay macroeconomistas sino pseudo macroeconomistas, yo le quiero decir señor Viceministro que esos pseudo economistas a través de la historia sólo han acertado cuando identifican que se equivocaron en el diagnóstico, yo espero que este no sea el caso de este Gobierno y en especial del Ministerio de Hacienda que no se equivoquen en ese diagnóstico. De otra parte, señor Ministro, señor Viceministro como usted maneja todos los temas aquí que tienen que ver con el Ministerio de Hacienda bajo su liderazgo invito a que ventile con el Gobierno la posibilidad de que desde el Gobierno se haga una macro gerencia, aquí todo es una rueda suelta por allá anda el DPS, por allá anda el Ministerio del Deporte, por allá anda el Ministerio de Educación, por allá anda el Ministerio de Salud y eso es algo que se sale de las manos y se vuelve un desorden organizado.

Yo creería, que hay que buscar unos mecanismos para gerenciar porque el presidente de la República no es nada diferente al gerente de una gran empresa y que tiene unos vicepresidentes, el uno que se encarga del tema de las comunicaciones, el otro de agricultura, el otro de los temas de hacienda en fin, es un gran gerente, yo lo invito a usted que en esos consejos de ministros o con el Ministro de Hacienda ventile esa posibilidad de que nos brinden a los colombianos, la alternativa de tener un Gobierno que gerencie, ejemplo: y aquí ya dejo planteada y de pronto el Senador Bolívar, que tiene cercanía con el Gobierno de pronto me la copia, se van a dar unos subsidios de alrededor de 800.000 millones de pesos a equis número de ciudadanos hombres, mujeres, porque no evalúan la posibilidad de que en un ejercicio ni siquiera matemático, aritmético que es diferente, la aritmética son las 4 operaciones, suma, resta, multiplicación y división, 800.000 pesos mensuales por 12 meses son 9.600.000 pesos al año, 9.600.000 pesos al año por cuatro años suman 38.400.000 pesos por persona al año y 38.4 por 5 personas nos arrojan 192 millones de pesos, si eso el mismo Gobierno a través de Bancóldex que es una banca de segundo piso, que acceden a unos créditos blandos y organizan ustedes unas micro cooperativas o unas microempresas con esas personas a las que les van a regalar esa plata.

Pueden crear unas empresas con un capital semilla, trayendo ese dinero al valor presenté ustedes de eso saben más que yo de 145 a 150 millones de pesos y una empresa que tenga un capital de 145 o de 150 millones de pesos, además de entregarles esos 800.000 a esos fundadores que son esas 5 personas que ustedes escogieron, no le van a dar esos 800.000 pesos, mínimo van a estar recibiendo un salario mínimo con prestaciones sociales y van a generar empleo, yo lo invito a que seamos creativos a que no seamos facilistas a la gente no hay que regalarle el pescado, a la genta hay que enseñarla a pescar, invito

al Gobierno que es un Gobierno social, que aunque repito no estoy en la oposición, estoy en la independencia, yo soy un hombre muy vinculado a las causas sociales y lidero muchos procesos sociales y he transformado y he tenido la posibilidad y eso me llena de satisfacción y de orgullo de cambiarle su forma de vivir a mucha gente, pero a mucha gente ayudando en temas de generación de empleo, de construcción de micro empresas y de todo lo que tiene que ver con el aparato productivo, muchas gracias señora presidenta.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla  
preside, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del  
Senado:**

Terminado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

**GUSTAVO BOLIVAR MORENO**  
*Presidente*

**LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA**  
*Vicepresidenta*

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**  
*Secretario*